



CRICERME

Cristalería

Pérez Bayer, 6-bajo — Teléfono 52 31 17 — VILLARREAL

ENTRE EL DOLOR Y LA INDIGNACION

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO "GRAPO"

- El general González de Suso, enterrado en Vitoria
- Rosón: "Asimilar con resignación, aunque sea con rabia, los golpes del terrorismo"



Dolor, indignación, repulsa, son sentimientos que afloraron de nuevo en el pueblo español y se manifestaron en los funerales, celebrados en Madrid y Barcelona, por las cuatro víctimas de la acción sangrienta del «Grapo». Homenaje a los muertos, asesinados sin posible defensa, en un ambiente de emocionada tensión.

do enterrados en el panteón familiar del cementerio de Santa Isabel. El policía nacional muerto en el mismo atentado ha sido enterrado en el pueblo abulense de Adanero. En Barcelona se celebraron los funerales por los dos guardias civiles asesinados en aquella ciudad, cuyos cuerpos han sido trasladados a sus pueblos natales de Serradilla (Cáceres) y Archidona (Málaga).

(PAG. 13)

Los restos mortales del general Andrés González de Suso fueron trasladados a Vitoria, sien-



Tras la muerte de Bobby Sands, el Ejército y la Policía se encuentran en estado de alerta en Irlanda del Norte, con el temor de que pueda desatarse la violencia terrorista del IRA. En la foto, fuerzas militares vigilan y controlan las calles de Belfast, en cuyo barrio católico ya se produjeron ayer violentos disturbios.

Tras la muerte de Bobby Sands

GRAN BRETAÑA, EN ESTADO DE ALERTA

- Incendios y graves enfrentamientos en el barrio católico de Belfast.
- Temor ante una nueva ola de violencia terrorista.

Bobby Sands ha muerto, a los 27 años, después de sesenta y seis días de huelga de hambre en una prisión de Irlanda del Norte. Ha dejado de ser un «provocador» más para convertirse en un héroe del «Ejército Republicano Irlandés» (IRA), que le enterrará con «honor militares».

En Gran Bretaña se han adoptado medidas especiales de seguridad correspondientes a un estado de alerta. Las autoridades temen que el IRA desate una nueva ola de violencia terrorista contra personalidades y lugares públicos británicos. Numerosos incendios y graves disturbios se han producido ya en el barrio católico de Belfast, donde existe una gran tensión tras el fallecimiento del activista. El cardenal primado de Irlanda ha hecho un dramático llamamiento por la paz, mientras los socialistas del Parlamento europeo critican al Gobierno de Londres por «falta de iniciativa y de tacto».

(Pág. 15)

SUMARIO DEL 23-F

Prestan declaración los líderes políticos

- Adolfo Suárez, Felipe González, Carrillo, Guerra y Tierno Galván, desfilaron ante el juez

(Pág. 14)

Benito Joanet, optimista

"TENGO PLENA CONFIANZA EN EL ASCENSO"

«CONOZCO BIEN LO QUE TENGO Y SUS POSIBILIDADES»

«Tengo plena confianza en el ascenso. Soy optimista al cien por cien. Conozco bien lo que tengo en el equipo y sus posibilidades». Así se manifiesta Benito Joanet, que ocupó ayer el banquillo en la tertulia deportiva de los martes en MEDITERRANEO, en abierto diálogo en el que participaron los aficionados Joaquín Almela y Valeriano Barberá. Naturalmente se suscitó también el tema de la derrota del pasado domingo en Valencia, y el «mister» albino manifestó: «Me sentí frustrado porque el Castellón, por su juego, demostró que podía puntuar». A lo largo de la conversación ratificó la importancia de los «sub-20» en la buena campaña del equipo y reconoció que no ha podido encontrar el ataque ideal, sin que nadie pueda quejarse de falta de oportunidades».

(PAG. 11)



Nuestro congreso no ha sido una bomba, han declarado a MEDITERRANEO las juventudes centristas (Pág. 3) • Última entrega del Estatuto de Benicàssim (Págs. 4 y 5) • Aprobado el servicio de salvamento de playas (Pág. 4) • Detenidos por la Guardia Civil dos implicados en robos (Pág. 4) • Objetivo indiscreto: El deseo y la realidad (Pág. 3)

16 págs.

INSOLITO

CAPTURAN UN OSO CON MIEL

Le tendieron un reguero que finalizaba en la jaula

Hace cinco meses, un oso se escapó de un camión que le transportaba al parque «Rioloñ Safari». Era otoño. Y el oso era un oso bucólico. Desde entonces andaba vagando por los bosques de La Junquera, provincia de Gerona, lejos de la vida enjaulada, de los niños que le tiran granos de arroz por un canuto, a modo de cervatana, o de los rigores incómodos de la vida en comunidad. Era, probablemente, un oso feliz. Pacífico. Desde su fuga, partidas de cazadores andaban tras sus huellas, pero el oso no se dejó ver y la captura era difícil. Su vida no peligraba porque los cazadores tenían instrucciones de no matarlo, de no utilizar armas de fuego, para conseguir que el animal planificado pudiera reincorporarse al parque «Rioloñ Safari». Un oso es caro. Se desconoce si tuvo tropiezos con bucólicos paseantes. Probablemente no, porque los osos tienen la sana costumbre de hibernar. Se meten en sus guaridas seis meses, y duermen hasta que el olor de la primavera les devuelva la vida. El oso, efectivamente, se los prometía muy felices cuando, una mañana, llegó hasta su hocico el aroma silvestre de las plantas florecidas, y despertó. Tenía hambre. Comenzó entonces a buscar sustento. Allí comenzaron sus desgracias. Los osos pacíficos, los osos que no son depredadores, tienen dificultad para sobrevivir. Hurtarle a los montes alimento no es fácil. Y el oso tenía hambre. En una de sus escaramuzas, cuando buscaba algo con que distraer el vacío de su estómago, unos hombres lo divisaron y, rápidamente, pusieron en antecedentes a los cazadores. Los cazadores, alertados, se encaminaron a la zona donde el oso estaba y, sobre la marcha, idearon un maquiavélico plan para capturar osos hambrientos. Sabían que a los osos les gustan las cosas dulces, y sobre todo la miel. Fueron a comprar mucha miel. Se adentraron en el bosque. Rastrearón las huellas del animal, y cuando creyeron que ya rondaban su madriguera, tendieron la trampa. Vertieron la miel sobre el suelo, formando un reguero que marcaba un itinerario. Al final, plantaron una jaula, y, dentro de ella, terminaron de consumir los jarros de miel que habían comprado. Estaban seguros de que el oso, hambriento, razona poco. En realidad, nada. La verdad es que los osos no razonan nunca, hambrientos o hartos. Y, después de comprobar que la trampa estaba bien tendida, se apostaron detrás de unos matorrales a esperar. No hizo falta que transcurriera demasiado tiempo. El oso, al descubrir la miel, comenzó a devorarla. Iba avanzando por el reguero, lamendo la tierra, saciando su hambre, ajeno al final de aquel dulce pero traicionero paseo. Cuando llegó a la jaula, entró pero acabó con la miel. Cuando estaba dentro, los cazadores, pacíficamente, cerraron la puerta y el oso quedó prisionero.

SUMARIO

ANUNCIOS POR PALABRAS • ANUNCIOS POR

FUE NOTICIA EN CASTELLON...

6 DE MAYO

HACE 50 AÑOS

— Quedó constituida la comisión que por la tarde se trasladó a Madrid para resolver asuntos de interés para la ciudad. La comisión estaba presidida por don Fernando Gasset.

— Llegó a Castellón el capitán general de la región don Leopoldo Ruiz Trillo, que fue cumplimentado por las autoridades provinciales y locales.

HACE 25 AÑOS

— Celebró asamblea plenaria la Cámara Oficial Sindical Agraria, tratando importantes asuntos relativos a la marcha de la entidad.

— En el Salón San Pablo pronunció una conferencia el castellanense Tasio Floris.

EFEMERIDES

Hoy, 6 de mayo, se cumplen los siguientes aniversarios:

- 1497.— Real Cédula por la que se declara libre de impuestos el comercio con América.
- 1584.— Nace en Algezares (Murcia) Diego de Saavedra Fajardo, considerado el primer escritor político de España.
- 1707.— Creación de los reales guardias alabarderos, para el servicio y guarda de la familia real. Este cuerpo perduró hasta el advenimiento de la Segunda República Española.
- 1758.— Nacimiento de Maximiliano Robespierre, uno de los personajes más importantes de la revolución francesa.
- 1809.— En Buenos Aires nace el escritor Juan María Gutiérrez, uno de los autores más preclaros de la literatura argentina en el siglo XIX.
- 1840.— Comienzan a circular los sellos adhesivos de Correos, empleados por primera vez en Inglaterra.
- 1840.— Fallecimiento del general, político y jurista colombiano Francisco de Paula Santander, uno de los próceres de la independencia de su país.
- 1861.— En Calcuta nace el poeta y dramaturgo hindú Rabindranath Tagore.
- 1877.— En el puerto del Callao (Perú) se subleva el acorazado «Huascar» con objeto de apoyar a un pretendiente a la presidencia de la República, fracasando en su empeño.
- 1895.— En la aldea italiana de Castellaneta nace el galán cinematográfico Rodolfo Valentino.
- 1931.— Es entregado al Ayuntamiento de Madrid el parque natural denominado Casa de Campo, que había pertenecido a la Casa Real.
- 1934.— Fallece en México la actriz Concepción Padilla, quien durante más de un cuarto de siglo llenó la escena mexicana con su nombre.
- 1945.— España derrota a Portugal por cuatro a cero en partido de fútbol jugado en La Coruña.
- 1980.— Se inicia en Madrid el consejo de guerra contra el teniente coronel Antonio Tejero Molina y el capitán Sáenz de Ynestraza, acusados de delito de conspiración por la denominada «Operación Galaxia».

(DOCUMENTACION-EFE)

MOVIMIENTO PORTUARIO

El puerto de nuestra ciudad, en el día de ayer, registró el siguiente movimiento de entradas y salidas, cargas y descargas:

SURTOS

- «Athinaoula», bandera griega. Cargando 5.200 Tms. de cemento con destino a Argelia.
- «Dream One», bandera chipriota. Cargando 1.500 Tms. de cemento con destino a Argelia.
- «Aboño», bandera española. Descargando 1.700 Tms. de arena de mina, procedente de Ribadeo.
- «Punta Motela», bandera española. Descargando 1.150 Tms. de coque procedente de Inglaterra.
- «Ebalu», bandera española. No opera. Está reparando y en espera de cargar 11.000 Tms. de cemento con destino a Nigeria.

EN EL PANTALAN

«Camporrubio», bandera española. Cargando 9.000 Tms. de gas-oil con destino a Barcelona.

SALIDAS

- «Dream One», bandera española. Con cemento para Argelia.
- «Aboño», bandera española. En lastre para Barcelona.
- «Punta Motela», bandera española. En lastre para Sagunto.
- «Camporrubio», bandera española. Con gas-oil para Barcelona.

Mediterráneo

ANO XLIV N.º 13.287
 Edita: M. C. S. E.
 Redacción, Administración y Talleres: Avda. del Mar, 29
 Teléfonos: 22 00 56 y 22 00 60
 Director: LUIS HERRERO
 Redactor Jefe: FRANCISCO PASCUAL MAS
 Administrador General: MANUEL GONZALEZ CEBRIAN
 Depósito Legal CS 6 1953

Oficina de Justificación de la Difusión

VARIOS

- (2468) PALLARDO MUEBLES OFICINAS, estanterías, muebles, metálicos, máquinas oficina, mamparas. Tel. 222895
- (4636) REFORMAS ALBANILERIA, FONTANERIA, pintura, electricidad, pulido y vitrificado pisos. 23 00 52.
- (4778) ALBANILERIA REFORMAS de todo tipo. Razón: Teléfono 21 06 71.
- (4061) SALON DE MASAJES «La Casita Blanca», atendido por bellas y jóvenes señoritas a partir de 12 a 21 horas, inclusive sábados. Situado en el Km. 62 de la Carretera General Castellón-Valencia (Frente Gasolinera Mijaras.

VENTAS

Si necesita una vivienda, puede que necesite a citosa.

BOLSA INMOBILIARIA DE CITOSA

CONSULTE LAS PAGINAS DE NUESTRO BOLETIN INMOBILIARIO Y LE AYUDAREMOS A ENCONTRAR SU VIVIENDA. ES GRATUITO Y SIN COMPROMISO. EN CALIDAD DE LAS OFERTAS DE CIUDADES Y EN ESTABLECIMIENTOS CONVENIENTES.

citosa
 EMPRESA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS

Gobernador, 55 Tel. 231700
 Mayor, 48 Tel. 223200
 Ermesinde, 15 Tel. 223233
 CASTELLON
 Ramon y Cajal, 13 Tel. 224211
 VILLARREAL

- (4048) VENDO PISOS GRAN Via, Figueruelas. Facilidades 18 años. Información Gallén 21 08 28.
- (4055) VENDO FINCA NARANJOS 10 hanegadas, partida Ramell. Razón: Tel. 22 62 27 Castellón.
- (4241) PISOS CON GARAJE desde 200.000 Ptas. entrada. Inmobiliaria Ramos. Tel. 230052.
- (4405) PIANOS YAMAHA NUEVOS y varias marcas ocasión. Teléfono 21 29 86.
- (4589) FABRICA CERAMICA ARTESANIA se vende por no poder atender. Barata veinticinco millones pesetas. Demuestro beneficios mensuales de 1.500.000 pesetas. Razón: Tel. 22 39 12. Horas oficina.
- (4679) VENDEMOS: 40 HANEGADAS naranjos satsumas-clementinas, plena producción, buen precio. Tel. 21 55 81.
- (4680) VENDEMOS: PARCELAS MUY económicas, zona urbanizada con agua. Teléfono 21 55 81.
- (4698) VENDO PLANTA BAJA Polígono Rafalafena. 200 m2. Precio interesante. Teléfono 21 27 00.
- (4699) PLANTA BAJA 200 m2. chaflán a plaza. Factible dividir en 40-80-80 m2. Vendo Teléfono 21 27 00.
- (4700) VILLAS BUNGALOWS apartamentos diversos zonas Benicassim. Tel. 21 27 00.
- (4701) VENDO FINCAS HUERTO de 2 a 5 Hng. Próximas ciudad. Tel. 21 27 00.
- (4702) FINCAS RUSTICAS TRANSFORMABLES cerca de Castellón. Tel. 21 27 00.
- (4727) NOMDEDEU VENDE HUERTO con casa, muy bien situada. Tel. 21 95 00.
- (4728) NOMDEDEU TIENE. PISOS, locales, almacenes, en alquiler. Tel. 21 95 00.
- (4729) NOMDEDEU TIENE PISOS de lujo llaves en mano a muy buenos precios. Teléfono 21 95 00.
- (4731) SE VENDE APARTAMENTO amueblado, nuevo más barato del precio coste. Teléfono 23 50 60.
- (4736) HABITAT 81. PROXIMA construcción de 34 viviendas en zona de Fadrell. Pago hasta 14 años. Informa Inmobiliaria Romea. Enmedio 23.
- (4739) VENDO CASA VILLAFAMES. 91-431 42 82, 11-2; 17,30-21. Madrid.
- (4755) VENDO PISO CON garaje individual, Zona Polígono. Tel. 23 07 72-23 27 97.
- (4756) SI DESEA un Pub completamente montado y equipado, con clientela asegurada y una situación de primera, llámenos. Nosotros lo tenemos. Informe Romea. Enmedio, 23. Tel. 21 73 84.
- (4757) VENDO SOLAR 4.500 m2 carretera Grao Almazora. Teléfono 22 45 24.
- (4758) CAMBIO PRIMER PISO por maset, villa, alquería o terreno. 23 30 88.
- (4759) VENDO CHALET Playetas a estrenar. 5 habitaciones. Teléfono 23 13 62, de 2 a 3 tarde.

El anuncio más pequeño en una sección muy eficaz.

ANUNCIOS CLASIFICADOS de Mediterráneo CADA PALABRA: 15' Ptas. Mínimo 10 palabras

- (4772) SE VENDE BAR-CAFETERIA. Inmejorable situación. Razón: Dama Publicidad. Asensi, 6. Tel. 22 34 12. Castellón.
- (4776) VENDO BAJO COMERCIAL. Calle San Francisco. Buen precio. Facilidades pagc. Tel. 22 53 31.

ALQUILERES

- (27) AGENCIA ROMEA, ALQUILER y venta de pisos, locales y entresuelos. Enmedio, 23. Tel. 217384.
- (3185) SE ALQUILAN PLAZAS garaje a 100 metros Puerta del Sol. Tel. 21 08 34.
- (4258) SE ALQUILA PISO amueblado. Razón: Sanz de Bremond. 6, de 9 a 1.
- (4730) NOMDEDEU NECESITA PISOS, locales, almacenes en alquiler. Tel. 21 95 00.
- (4760) ALQUILO PISO amueblado en Castellón, otro en Benicassim pueblo. 21 67 62.
- (4761) ALQUILO PISO amueblado teléfono 23 47 20.
- (4763) SE ALQUILA LOCAL comercial. Mayor, 53. Teléfono 22 52 38.
- (4765) EN PLAYA Benicassim se alquila villa amueblada temporada verano o todo el año. Información: teléfono 22 42 83.
- (4768) ALQUILO VILLA en Benicassim, piscina y jardín. Teléfono 22 43 23.
- (4770) ALQUILO PISO sin muebles. Llamar de 7 a 8 tarde. Teléfono 23 05 54.
- (4773) ALQUILO PISO amueblado muy céntrico. Tel. 22 36 94.

COLOCACIONES

Los anuncios que aparecen en esta sección deben estar visados por la Oficina de Empleo del INEM y la referencia que aparece en ellos se entiende que es de dicha Oficina.

- (4768) SE NECESITA CHICA de servicio interna. Razón Mba. Enmedio, 35 - 1.º
- (4771) BUSCO MUCHACHA de servicio. Teléfono 22 61 38.
- (4777) FRINE ALTA COSMETICA, selecciona señoras y señoritas para cubrir puestos de asesoras y consejeras en Castellón. Llamar a los teléfonos (96) 327 27 00 - 327 27 06 de Valencia o escribir a Laboratorios Frine, S. A. Delegación Levante, Roger de Lauria, 24 - 4.º Valencia-4.

AUTOMOVILES

- (4744) PARTICULAR COMPRARIA, COCHE pequeño, buen estado. Contado. Tel. 217678.

MOTOCICLETAS

- (47) MONTESINOS CONCESIONARIO de Ducati, Guzzi Lambretta, Honda, Yamaha Ossa, Kawasaki, Wornell Lem-Minarelli, Mecatecno Vende, garantiza, da servicio post-venta y facilidades Plaza General Sanjurjo, 20

- (4154) VELOMOTORES BENELLI 49 c. c. 50.000 Ptas. Fantástico Kick 71.460. Amplias facilidades. Motos Quintana. Ribelles Comín, 3. Teléfono 21 69 23.
- (4155) LAVERDA 350 F. F. 268.500. Laverda 501. F. F. 357.500. LAVERDA 1000-J. F. F. 484.500. Laverda 1200 TS. F. F. 557.500. Facilidades pago. Motos Quintana, Ribelles Comín, 3. Teléfono 21 69 23.

ENSEÑANZA

- (4112) ACADEMIA ALMI. IDIOMAS Preparación Escuela Oficial. Trinidad, 5. Tel. 224931

ORTOPEDIAS

- (51) PIERNAS ORTOPEDICAS COLLARINES cervicales, carros para inválidos, zapatos ortopédicos y hormas especiales u medida Ortopedia D. E. A. O., Navarra 84. Tel. 21 29 88.

BRICOLAGE

- (2763) MADERAS A MEDIDA: estanterías, muebles diseño manualidades. Bernilux. Sogasta, 25.

TRASPASOS

- (4721) TRASPASO BAR, SITUADO centro ciudad. Tel. 21 45 80
- (4775) TRASPASO COMERCIO alimentación, bien situado. Tel. 23 54 16.

COMPRAS

- (3203) COMPRO ORO, MONEDAS alhajas, papeletas Monte Piedad. Alvaro paga mejor que nadie. Diariamente. San Pascual, 64. Villarreal.

ALQUILO INMEJORABLES ENTRESUELOS

Para oficinas, desde 30 m2. hasta 180 m2.
 Razón: Teléfono 23 09 01.

EN UN MINUTO...

DUPLICAMOS la llave de su COCHE o piso

Extenso surtido de modelos para toda clase de cerraduras y coches nacionales y extranjeros

FERRERIA TRAVER
 Colón, 43 - CASTELLON

HE HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

comunica a sus abonados que, por trabajos de ampliación y mejora de su red de distribución, suspenderá el servicio el próximo jueves, día 7 de mayo, en los siguientes centros de transformación, y durante periodos comprendidos dentro del horario que se indica.

De 10 h. a 17 h:

Galera Alta, Galera Baja y La Jquera (CASTELLON)

Se ruega disculpen las molestias que puedan producirse por este motivo.

CRUCIGRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

HORIZONTALES. — 1: Anades. Nombre propio de varón.— 2: Puesta del Sol. Escoge.— 3: Plaza principal de la casa, Consonante. Unen con cuerdas.— 4: Letra griega. Plaza pequeña de la artillería antigua. Municipio de la provincia de Burgos.— 5: Siglas comerciales. En sentido figurado, confusiones, alborotos. Símbolo químico del osmio.— 6: Caudillos, jefes.— 7: Nota musical. Regla, precepto. Matricula española.— 8: Pecado capital. Sonido agradable. Planta crucifera hortense.— 9: Composición poética, Consonante. Entre estudiantes, suspensa.— 10: Cierta tumor blando. Atravesar un camino.— 11: Dar cordura. Tercera cavidad del estómago de los rumiantes.

VERTICALES. — 1: Galicismo por posturas, actitudes. Veas.— 2: Obedece. Lirio hediondo.— 3: Corta árboles por su pie. Consonante. Quiéras, estímes.— 4: Se atreve. Movimiento convulsivo habitual; Dueña, señora.— 5: Voz del arriero. Repeticiones finales de una pieza bailable. Terminación verbal.— 6: Familiarmente médicos.— 7: Nota musical. Emperador romano, famoso por haber incendiado Roma. Matricula española.— 8: Extremidad del ave. Unidad fraccionaria del Japón. Hijo de Noé.— 9: Fábula alegórica. Consonante. Edificio para habitar.— 10: Familiarmente, en este año. Antiguas vestiduras defensivas del cuerpo.— 11: Niñas pequeñas. Sobresaliente del tejado.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES. — 1: Adulo. Dolor.— 2: Tonel. Alero.— 3: Iris. D. Aves.— 4: Lar. Ser. Aja.— 5: Ar. Sabes. As.— 6: Delitos.— 7: Fa. Retas. Mu.— 8: Ira. Sol. Oír.— 9: Nada. S. Arma.— 10: Abajo. Alean.— 11: Senos. Liado.

VERTICALES. — 1: Atilo. Finas.— 2: Dorar. Arabe.— 3: Unir. D. Adón.— 4: Les. Ser. Aja.— 5: Ol. Sales. Os.— 6: Débitos.— 7: Da. Retel. Al.— 8: Ota. Sos. Añ.— 9: Leva. S. Orea.— 10: Oveja. Mímad.— 11: Rosas. Urane.

SUPLEMENTOS EXTRAORDINARIOS

Durante el presente mes de mayo, MEDITERRANEO publicará los siguientes números extraordinarios:

Día 17 VILLARREAL

Día 22 ALMAZORA

Para su publicidad en estos números, pueden dirigirse a cualquier Agencia, o a nuestro Departamento de Publicidad, teléfono: 22-00-60

LAS JUVENTUDES CENTRISTAS DIERON LA CAMPANADA

AGENDA DEL DIA

Miércoles, 6 de mayo

El Sol, en Castellón, sale a las 6'33 y se pone a las 20'49
Luna en cuarto creciente el día 10

SANTOS DEL DIA

Ss. Remigio, Alberto, Benedicta, cfs.; Demetrio, Donato, Helodoro y Venusto, Torina, Mesera y Bárbaro, Maurilio, mrs.; Teódoto, Evodio, Justo, Venerio, Lucio, Protógenes, Ederito, obispos.

SANTOS DE MAÑANA

Ntra. Sra. de la Victoria.— Ss. Benedicto II, papa; Juvenal, Flavio, Augusto, Agustín, Cuadrado, Rufino y Saturnino, mrs.; Domiciano, cfr.; Inocencio, dc.; Estanislao, ob. y mr.

FUNERARIA «PELLICER Hnos.» Tel. 2168 25
Traslados España y Extranjero • C/. Alfoza, 111 • CASTELLON DE LA PLANA

MAYO, 6

24 HORAS
MONERRIS, Arcipreste Balaguer, 13. (Junto P. Mayor).
DE 8 TARDE A 10 NOCHE
DOMINGO, Día del Ahorro, 33. (Al fondo Grupo Cardona Vivas).
CUBEDO, Joaquín Costa, 59
EN EL GRAO
ROCA, Av. del Puerto, 14.

CUPON PRO-CIEGOS PREMIADO AYER 938
MADERAS CLEMENTE, S.L.
Ctra. Onda, 101 - Tel. 52 08 00
VILLARREAL
NAVARRA, 1 - Tel. 21 59 45

HORARIO DE TRENES

Table with train schedules: DE LARGO RECORRIDO, HACIA VALENCIA, HACIA BARCELONA, DE CERCANIAS, CASTELLON - VALENCIA, VALENCIA - CASTELLON.

FUNERARIA «LA MAGDALENA» Teléf. 220197

TELEFONOS PARA CASOS DE URGENCIA

Table of emergency phone numbers: POLICIA, GUARDIA CIVIL, POLICIA MUNICIPAL, BOMBEROS, HOSPITAL, RESIDENCIA S. S., SER. MEDICO URGENCIAS S. S., CASA SOCORRO, CRUZ ROJA, COCHES PATRULLA POLICIA, INCENDIOS FORESTALES, OXIGENOTERAPIA.

PARADAS DE TAXIS

Table of taxi stops: AVDA. REY D. JAIME (CORREOS), AVDA. REY D. JAIME (CLAVE), PLAZA SANTA CLARA, GRAO - AVDA. PUERTO, GENERAL SANJURJO, GENERAL ARANDA, ESTACION RENFE.

SERVICIO NOCTURNO DE GUARDIA 21 38 14

“Nuestro congreso no ha sido una bomba”

(VICENTE GARCIA, secretario regional de organización y compromisario por Castellón)

- “Los socialdemócratas no han sido los grandes vencedores”
• “El Estatuto de Benicásim, muy positivo”

Todos los congresos como manifestaciones elementales de democracia suponen cierto revulsivo en el seno de los partidos políticos. En los últimos tiempos, la democracia española ha asistido a explosivos congresos como el del PSOE —en su XXVIII edición— y el de la UCD, meses pasados.

De todas maneras, pocas asambleas magnas de los grupos políticos, han tenido abierta resonancia como el de las Juventudes Centristas semanas atrás.

Vicente García Barreda, uno de los compromisarios por Castellón, secretario regional de organización y miembro de la ejecutiva provincial nos acerca a la realidad del Congreso que celebraron en Madrid las Juventudes Centristas.



—El boom de vuestro congreso ha despertado la escena política española.

—No creo que haya sido una bomba. Ha habido cierta mala información. De las cuatro ponencias discutidas, en tres estábamos todos de acuerdo, básicamente. En Estatutos, Universidad y Empleo y Estrategia Política convergían las posturas. Más discusión tuvo lugar cuando se debatió el tema de las Tesi y Resoluciones. El congreso tiene gran trascendencia porque por primera vez, se han planteado abiertamente los temas que están en la calle y que preocupan a la juventud. Ha habido un enfrentamiento democrático pero creo que hemos demostrado que estamos inmersos en el seno de la sociedad española.

«No pedimos la legalización del aborto»

—¿Pedís la despenalización del aborto?

—No. Nosotros pedimos que se legalicen tres tipos de aborto en concreto. En caso de violación, cuando haya certeza de que el niño será disminuido físico y cuando haya que optar por la vida de la madre o del hijo. Eso, no es de ninguna manera legalizar el aborto. El tema ha pasado al Consejo Político.

—Otros temas conflictivos eran las drogas y el servicio militar.

—Sí, efectivamente. Respecto a las drogas blandas la comisión aprobó la despenalización de su consumo pero el pleno finalmente rechazó la propuesta. Por lo que se refiere al servicio militar pensamos que éste no debe perturbar totalmente la vida del joven, haciéndolo compatible con su actividad normal. Se debería de hacer en la Región Militar de cada uno.

—¿Los socialdemócratas han sido los grandes vencedores de lo contienda congresual?

—Pienso que no. Como grupo dentro de Juventudes Centristas, pienso que no se puede hablar de triunfo socialdemócrata ya que el ejecutivo ganador en el congreso era una

candidatura formada por un amplio conglomerado de gente. Y pienso que no son mayoritarios en el seno del ejecutivo.

«No fue posible el pacto liberal-socialdemócrata»

—¿Por qué no se llegó al pacto —digamos, natural— liberal-socialdemócrata?

—El pacto no se produjo por una defensa de postulados distintos que complicó enormemente la negociación. Lo que está claro que produciría muchos conflictos una ejecutiva con diferentes postulados.

—¿Cómo planteasteis el tema de la Universidad?

—Vemos que la Universidad está claramente distanciada de la sociedad. Creemos inevitable un acercamiento entre los tiempos actuales, la universidad y la vida profesional. En la misma ponencia recogíamos la necesaria prioridad de la cuestión del empleo juvenil.

—¿Qué innovaciones contemplan los estatutos?

—Se advierte claramente una potenciación de los órganos del partido a nivel regional. Se crea la figura del vicesecretario general y —quizás lo más importante— desaparecen los miembros natos para el congreso. Se ha experimentado un proceso democratizador muy importante.

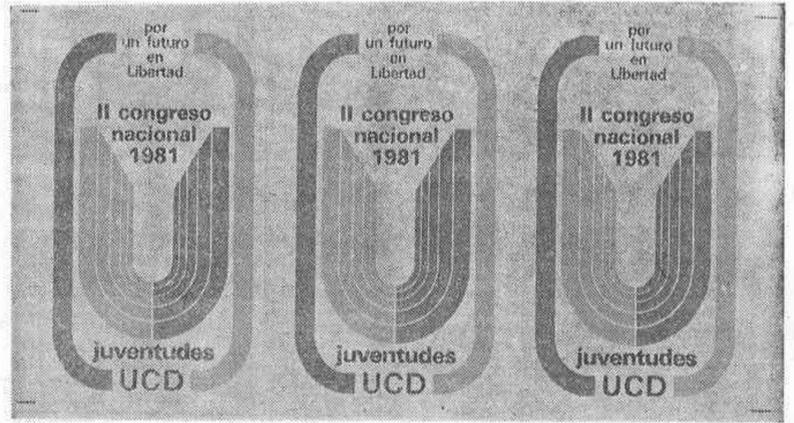
—Como secretario de organización de las Juventudes Centristas en el País Valenciano, ¿cómo valoras el «Estatuto de Benicásim»?

—Muy positivamente. Desde el primer momento hemos demostrado nuestra vocación autonomista. Nosotros queríamos que se lograra un estatuto consensuado y, finalmente, así ha sido. Esperamos que este paso adelante resulte decisivo para el desarrollo del proceso autonómico.

Estamos contentos, además, porque hemos alcanzado el mismo grado de competencias del País Vasco y Cataluña.

—¿En la cuestión simbólica ¿tenéis el mismo criterio que vuestro partido?

—Consideramos que el tema es muy importante pero el estatuto contempla cuestiones de



más interés. El estatuto pueda ser un arma eficaz y puede implicar la solución para muchos de los problemas que tiene el País Valenciano.

«Es necesario que el partido escuche a las juventudes»

—¿Qué resonancia real van a

estas resoluciones por nosotros aprobadas y prestarle el máximo de atención. Hemos hecho un análisis del problema de la juventud española, en profundidad, y el partido debe apoyarse en las Juventudes como fuente de información. El diálogo con las juventudes, en las cuestiones que le afectan, es vital para el futuro.

—Socialdemócratas, democratis-

vo ¿puede haber una ruptura en las Juventudes Centristas?

—No, estoy seguro de que no va a haber ningún tipo de ruptura. De este congreso las Juventudes Centristas han salido enormemente fortalecidas.

—¿Cómo están, a nivel de Castellón, vuestras relaciones con el partido?

—Las relaciones entre las Juventudes Centristas y la UCD a

Sólo justificamos el aborto por violación, certeza de disminución física o cuando peligre la vida de la madre

tener vuestras resoluciones entre el partido centrista en concreto en el actual Gobierno?

—Nosotros somos autónomos respecto al partido y, por otro lado, creemos que el partido debe estar dispuesto a escuchar

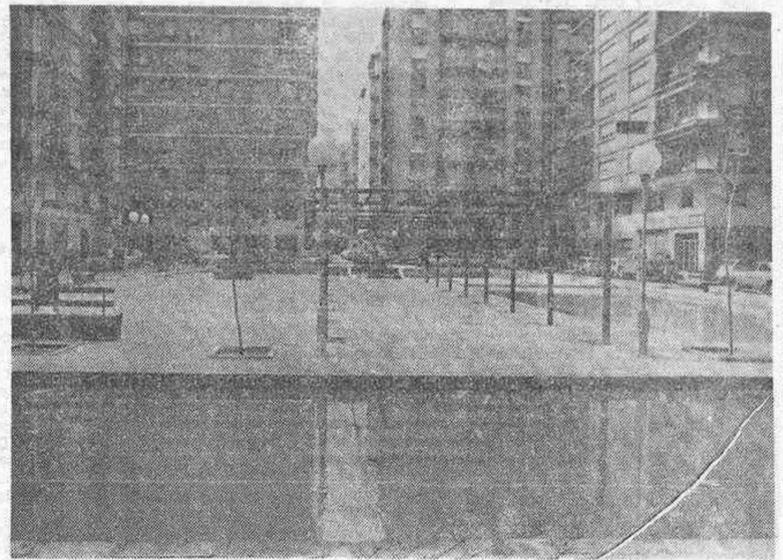
tianos, suaristas e independentes integran la lista ganadora de la elección al comité ejecutivo con la sola oposición de los liberales que, sin embargo, obtuvieron gran cantidad de votos. Vistas las diferencias y la posible inestabilidad del ejecuti-

nivel de Castellón son estupendos. Participamos en todo aquello que afecta a la juventud. Las relaciones no pueden ser más buenas.

XIMO PUIG (Fotos: HEREDIO)

OBJETIVO INDISCRETO

EL DESEO Y LA REALIDAD



Una cosa es el deseo y otra muy distinta la realidad. Se hizo una remodelación a fondo en varias plazas, entre ellas la de la Constitución (antes Alférez Provisional), con el plausible deseo de cambiar la faz a la plaza —¿tan mal estaba?— y ordenar aquello como Dios manda.

Está perfecta y diáfamanente claro que el deseo era bueno, buenisimo. Pero la realidad, la realidad también clara y diáfana es muy otra.

Estos días de lluvia las calzadas laterales y parte importante de la tal plaza se con-

virtieron, no en ríos, sino en lagos. Algo ha fallado, está claro. Sugerimos que se busque una fórmula para que el agua no quede estancada ni en las calzadas ni en ninguna otra parte. (Continuará).

(Foto: HEREDIO)

AYUNTAMIENTO DE VALL DE UXO

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981 el Presupuesto Municipal de Inversiones para el ejercicio de 1981, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término municipal o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno de esta Corporación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13.1 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Igualmente se significa que si las reclamaciones que pudieran interponerse no se hubieran resuelto en el plazo de 30 días, se entenderán denegadas, por así disponerlo el artículo 13.1 del Real Decreto-Ley citado.

Vall de Uxó a 30 de abril de 1981

El Alcalde, Fdo.: Vicente Zaragoza

AVISO

Se hace público para general conocimiento, que el Bar Restaurante denominado RINCON DE ARAGON, sito en la calle Navarra, 21, Castellón y que venía regentado D. AGUSTIN DOMINGO MARTIN, en la actualidad lo será por D. MODESTO DOMINGO MARTIN, lo que se comunica a los efectos oportunos.

En SAN MATEO puede adquirir MEDITERRANEO en el kiosco de Ramón Ubeda

El Estatuto de Benicásim (y II)

ARTICULO 32

1. En el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que la misma establezca, corresponde a la Generalidad Valenciana el desarrollo legislativo y la ejecución de las siguientes materias:

- 1) Régimen jurídico y sistema de responsabilidad de la administración de la Generalidad Valenciana y de los entes públicos dependientes de ella, así como el régimen estatutario de sus funcionarios.
- 2) Expropiación forzosa, contratos y concesiones administrativas, en el ámbito de competencias de la Generalidad Valenciana.
- 3) Reserva al sector público de recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio o intervención de empresas cuando lo exija el interés general.
- 4) Ordenación del crédito, banca y seguros.
- 5) Régimen minero y energético.
- 6) Protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de la Generalidad para establecer normas adicionales de protección.
- 7) Ordenación del sector pesquero.
2. Corresponde a la Generalidad Valenciana el desarrollo legislativo del sistema de consultas populares municipales en su ámbito, de conformidad con lo que dispongan las leyes a que se refiere el apartado 3 del artículo 92 y el número 18 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, correspondiente al Estado la autorización de su convocatoria.

ARTICULO 33

Corresponde a la Generalidad Valenciana la ejecución de la legislación del Estado en las siguientes materias:

- 1) Laboral, asumiendo las facultades, competencias y servicios que en este ámbito y a nivel de ejecución ostenta actualmente el Estado respecto a las relaciones laborales, sin perjuicio de la alta inspección de éste. Quedan reservadas al Estado todas las competencias en materia de migraciones interiores y exteriores, fondos de ámbito nacional y de empleo, sin perjuicio de lo que establezcan las normas del Estado sobre estas materias.
- 2) Propiedad intelectual e industrial.
- 3) Nomenclación de agentes de cambio y bolsa. Corredores de Comercio. Intervención, en su caso, en la delimitación de las demarcaciones correspondientes.
- 4) Pesos, medidas y contrastes de metales.
- 5) Ferias Internacionales que se celebren en su territorio.
- 6) Museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal cuya ejecución no se reserve el Estado.
- 7) Puertos y aeropuertos con calificación de interés general cuando el Estado no se reserve su gestión directa.
- 8) Ordenación del transporte de mercancías y viajeros que tengan su origen y destino dentro del territorio de la Comunidad Autónoma Valenciana; aunque discurren sobre las infraestructuras de titularidad estatal a que hace referencia el número 21 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, sin perjuicio de la ejecución directa que se reserve el Estado.
- 9) Salvamento marítimo y vertidos industriales y contaminantes en las aguas territoriales del Estado correspondientes al litoral valenciano.
- 10) Las restantes materias que se atribuyan en el presente Estatuto expresamente como de competencia de ejecución y las que con este carácter y mediante ley orgánica sean transferidas por el Estado.

ARTICULO 34

1. De acuerdo con las bases y la ordenación de la actividad económica general y la política monetaria del Estado, corresponde a la Generalidad Valenciana en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y en los números 11 y 13 del apartado 1, del artículo 149 de la Constitución, la competencia exclusiva de las siguientes materias:

- 1) Planificación de la actividad económica en la Comunidad.
- 2) Industria, sin perjuicio de lo que determinen las normas del Estado por razones de seguridad, sanitarias o de interés militar, y las normas relacionadas con las industrias que estén sujetas a la legislación de minas, hidrocarburos y energía nuclear. Queda reservada a la competencia exclusiva del Estado la autorización para transferencia de tecnología extranjera.
- 3) El desarrollo y ejecución en su territorio de los planes

establecidos por el Estado para la reestructuración de sectores industriales.

- 4) Agricultura y ganadería.
- 5) Comercio interior, defensa del consumidor y del usuario sin perjuicio de la política general de precios y de la legislación sobre la defensa de la competencia. Denominaciones de origen en colaboración con el Estado.
- 6) Instituciones de crédito corporativo, público y territorial y Cajas de Ahorro.
- 7) Sector público económico de la Generalidad Valenciana, en cuanto no esté contemplado por otras normas del Estatuto.
2. La Generalidad Valenciana participará asimismo en la gestión del sector público económico estatal, en los casos y actividades que procedan.

ARTICULO 35

Es de la competencia plena de la Generalidad Valenciana la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen de las facultades que atribuye el Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.

ARTICULO 36

La Generalidad Valenciana está facultada para vigilar y custodiar sus edificios e instalaciones.

Existirá un cuerpo único de policía autónoma de:

- A) País Valenciano
- B) Reino de Valencia que estará regulado por ley de las Cortes Valencianas, de acuerdo con lo que establezca la Ley Orgánica prevista en el artículo 149.29 de la Constitución.

ARTICULO 37

1. En el marco de las normas básicas del Estado, corresponde a la Generalidad Valenciana el desarrollo legislativo y la ejecución del régimen de Radiodifusión y Televisión en los términos y casos establecidos en la ley que regule el Estatuto Jurídico de la Radio y la Televisión.

2. Igualmente le corresponde, en el marco de las normas básicas del Estado, el desarrollo legislativo y la ejecución del régimen de prensa y, en general, de todos los medios de comunicación social.

3. En los términos establecidos en los apartados anteriores de este artículo la Generalidad Valenciana podrá regular, crear y mantener su propia televisión, radio y prensa y, en general, todos los medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines.

ARTICULO 38

1. Corresponde a la Generalidad Valenciana el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica del Estado en materia de sanidad interior.

2. En materia de seguridad social, corresponderá a la Generalidad Valenciana:

- a) El desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica del Estado, salvo las normas que configuran el régimen económico de la misma;
- b) La gestión del régimen económico de la Seguridad Social;
3. Corresponderá también a la Generalidad Valenciana la ejecución de la legislación del Estado sobre productos farmacéuticos;
4. La Generalidad Valenciana podrá organizar y administrar, a tales fines y dentro de su territorio, todos los servicios relacionados con las materias antes expresadas, y ejercerá la tutela de las instituciones, entidades y funciones en materia de sanidad y seguridad social, reservándose el Estado la alta inspección conducente al cumplimiento de las funciones y competencias contenidas en este artículo;
5. La Generalidad Valenciana ajustará el ejercicio de las competencias que asuma en materia de sanidad y de seguridad social a efectos de participación democrática de todos los interesados, así como de los Sindicatos de Trabajadores y Asociaciones Empresariales en los términos que la Ley establezca.

ARTICULO 39

En relación a la administración de justicia, exceptuada la militar, corresponde a la Generalidad Valenciana:

- 1.º Ejercer todas las facultades que las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del Consejo

General del Poder Judicial reconozcan o atribuyan al Gobierno del Estado.

- 2.º Fijar la delimitación de las demarcaciones territoriales de los órganos jurisdiccionales en su territorio y la localización de su capitalidad.
- 3.º Coadjuvar en la organización de los Tribunales consuetudinarios y tradicionales, y en especial en el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, y en la instalación de los Juzgados con sujeción en todo caso a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

ARTICULO 40

1. La competencia de los órganos jurisdiccionales en la Comunidad Autónoma Valenciana se extiende:

- a) En el orden civil a todas las instancias y grados incluidos los recursos de casación y de revisión en las materias de derecho civil valenciano.
- b) En el orden penal y social, a todas las instancias y grados, con excepción de los recursos de casación y de revisión.
- c) En el orden contencioso-administrativo, a todas las instancias y grados, cuando se trate de actos dictados por el Gobierno Valenciano y por la Administración Autónoma, en las materias cuya legislación corresponda en exclusiva a la Comunidad Autónoma, y en primera instancia cuando se trate de actos dictados por la Administración del Estado en la Comunidad Autónoma.
- d) A las cuestiones de competencia entre órganos jurisdiccionales en la Comunidad.
2. En las restantes materias se podrá interponer, cuando proceda, ante el Tribunal Supremo, el recurso de casación o el que corresponde según las Leyes del Estado y, en su caso, el de revisión. El Tribunal Supremo resolverá también los conflictos de competencia y jurisdicción entre los Tribunales valencianos y los del resto de España.

ARTICULO 41

Los notarios y los registradores de la propiedad y mercantiles serán nombrados por el Consejo, de conformidad con las leyes del Estado.

Para la provisión de notarios, los candidatos serán admitidos en igualdad de derechos, tanto si ejercen en el territorio de la Comunidad Autónoma Valenciana como en el resto de España. En ningún caso podrá establecerse la excepción de naturaleza o vecindad. También participará en la fijación de demarcaciones correspondientes a los registros de la propiedad y mercantiles, demarcaciones notariales y número de notarios, de acuerdo con lo previsto en las Leyes del Estado.

CAPITULO II

DISPOSICIONES ESPECIALES

ARTICULO 42

1. La Generalidad Valenciana podrá celebrar convenios de colaboración para la gestión y prestación de servicios correspondientes a materias de su exclusiva competencia tanto con el Estado como con otras Comunidades Autónomas. Dichos acuerdos deberán ser aprobados por las Cortes Valencianas y comunicados a las Cortes generales, entrando en vigor a los treinta días de su publicación.

2. Para el establecimiento de acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas, se requerirá, además de lo previsto en el apartado anterior, la autorización de las Cortes generales.

ARTICULO 43

1. La Comunidad Autónoma Valenciana podrá solicitar de las Cortes Generales que las leyes marco y las leyes de bases que éstas aprueben en materia de competencia exclusiva del Estado atribuyan expresamente a la Generalidad Valenciana las facultades legislativas en el desarrollo de tales leyes, según lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Constitución;

2. También podrá solicitar del Estado transferencias o delegación de competencias no comprendidas en este Estatuto, de acuerdo con el artículo 150.2 de la Constitución.

3. Las transferencias o delegaciones de competencias no comprendidas en el artículo 149.1 de la Constitución y no asumidos por la Generalidad Valenciana mediante el presente Estatuto.

ARTICULO 44

Las Corporaciones locales comprendidas en el territorio de

la Comunidad, administran con autonomía los asuntos propios, de acuerdo con las Leyes y la Constitución.

ARTICULO 45

1. Los municipios estarán regidos por ayuntamientos de carácter representativo, elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto, en la forma que establezca la Ley.

2. Las Cortes Valencianas impulsarán la autonomía municipal, pudiendo delegar la ejecución de las funciones y competencias en aquellos Ayuntamientos que, por sus medios, puedan asumirlos, asegurando la debida coordinación y eficacia en la presentación de los servicios.

ARTICULO 46

1. Una Ley de las Cortes Valencianas, que deberá ser aprobada por mayoría absoluta, determinará la división comarcal, oídos los Ayuntamientos afectados.

2. Las comarcas son circunscripciones administrativas de la Generalidad y entidades locales determinadas por la agrupación de municipios para la prestación de servicios y gestión de asuntos comunes.

3. Las áreas metropolitanas y agrupaciones de comarcas serán reguladas por Ley de las Cortes Valencianas.

ARTICULO 47

1. Las diputaciones provinciales serán expresión, dentro de la Comunidad Valenciana, de la autonomía provincial, de acuerdo con la Constitución, la legislación del Estado y el presente Estatuto. Tendrán las funciones consignadas en la legislación del Estado y los delegados por la Comunidad Autónoma;

2. Las Cortes Valencianas podrán delegar en las diputaciones provinciales la ejecución de sus competencias que no sean de interés general de la Comunidad Valenciana, en áreas de obras públicas, sanidad, cultura y asistencia social.

3. Las Cortes Valencianas podrán establecer qué funciones de las diputaciones provinciales son de interés general de la Comunidad Autónoma. A los efectos de coordinar estas funciones, los presupuestos de las Diputaciones, que éstas elaboren y aprueben, se unirán a los de la Generalidad Valenciana.

4. Las diputaciones provinciales actuarán como instituciones de la Generalidad Valenciana y estarán sometidas a la legislación, reglamentación e inspección de ésta, en tanto en cuanto ejecuten competencias delegadas por la misma.

5. Si una diputación provincial no cumpliera las obligaciones que el presente Estatuto y otras leyes de las Cortes Valencianas le impongan, el Consejo, previo requerimiento al presidente de la diputación de que se trate, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de tales obligaciones. La Diputación provincial podrá recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia Valenciano, previsto en el presente Estatuto.

Las Cortes Valencianas, por mayoría absoluta, podrán revocar la delegación de la ejecución de aquellas competencias en las que la actuación de las diputaciones atente al interés general de la Comunidad Autónoma.

Los notarios y los registradores de la propiedad y mercantiles serán nombrados por el Consejo, de conformidad con las leyes del Estado.

ARTICULO 48

1. La Comunidad Autónoma Valenciana dispondrá, para el adecuado desarrollo y ejecución de sus competencias, de patrimonio y hacienda propios;

2. La actividad financiera de la Comunidad Valenciana no supondrá, en ningún caso, el establecimiento de privilegios económicos o sociales ni comportará barreras fiscales;

3. La Generalidad Valenciana gozará del tratamiento fiscal que la legislación establezca para el Estado.

ARTICULO 49

1. En el caso de que la Generalidad establezca tributos sobre hechos precisamente sujetos a la imposición municipal por las Corporaciones locales, deberán establecerse las medidas de compensación o coordinación en favor de estas corporaciones, de modo que los ingresos de las mismas no se vean ni mermados ni reducidos en sus posibilidades de crecimiento futuro.

2. Los ingresos de los entes locales de la Comunidad Valenciana, consistentes en participaciones en ingresos estatales y en subvenciones incondicionadas, se percibirán a través de

la Generalidad, que los distribuirá de acuerdo con los criterios legales que la legislación del Estado establezca para las referidas participaciones.

ARTICULO 50

1. El patrimonio de la Generalidad está integrado por:

- a) Los bienes y derechos de los que sea titular el ente autonómico en el momento de la aprobación del presente Estatuto.
- b) Los bienes y derechos afectos a los servicios transferidos por el Estado al ente autonómico.
- c) Los bienes procedentes de herencias intestadas, cuando el causante ostentare la condición jurídica de valenciano.
- d) Los bienes y derechos adquiridos por la Generalidad mediante cualquier título jurídico válido.

2. El patrimonio de la Comunidad Autónoma, su administración, defensa y conservación, serán regulados por ley de las Cortes Valencianas.

ARTICULO 51

La Hacienda de la Comunidad Autónoma se constituye por:

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado, legados, donaciones y subvenciones.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales, de acuerdo con lo que establezca la ley prevista en el artículo 157.3 de la Constitución.
- c) Los rendimientos de los impuestos cedidos por el Estado.
- d) Los recargos sobre los impuestos estatales.
- e) Un porcentaje de participación en la recaudación total del Estado, incluyendo los rendimientos de los monopolios fiscales.
- f) Las asignaciones y subvenciones a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.
- g) La emisión de deuda y el recurso al crédito.
- h) Los ingresos procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial.
- i) El producto de las multas y sanciones en el ámbito de su competencia.
- j) Cualquier otro tipo de ingresos que puedan obtenerse en virtud de las leyes.

ARTICULO 52

1. La participación en los impuestos del Estado, citada en la letra e) del artículo anterior, se fijará de acuerdo con el Parlamento y el Gobierno del Estado, con sujeción a las normas de la Ley Orgánica que desarrolle el artículo 157 de la Constitución.

2. El porcentaje de participación se revisará en los supuestos previstos en la Ley y, en todo caso, cada cinco años.

ARTICULO 53

La gestión, recaudación, liquidación e inspección de sus tributos propios, los pedidos y las formas de colaboración en estas materias, en relación a los impuestos del Estado, se adecuará a la Ley Orgánica establecida en el artículo 157.3 de la Constitución.

ARTICULO 54

1. Corresponde al Gobierno Valenciano la elaboración del presupuesto de la Generalidad, el cual debe ser sometido a las Cortes Valencianas para su aprobación. Toda proposición o enmienda que suponga un aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios, requerirá la conformidad del Gobierno Valenciano para su tramitación.

2. El presupuesto de la Generalidad será único y se elaborará con criterios homogéneos con los del Estado. El presupuesto tiene carácter anual.

3. El presupuesto incluirá necesariamente la totalidad de los ingresos y gastos de los organismos y, en su caso, los beneficios fiscales que afecten a los tributos propios establecidos por las Cortes Valencianas.

4. El presupuesto debe ser presentado a las Cortes Valencianas, al menos, con dos meses de antelación al comienzo del correspondiente ejercicio. Si aquél no estuviera aprobado el primer día del ejercicio, se atenderá prorrogado el del ejercicio anterior hasta la aprobación.

ARTICULO 55

Las emisiones de deuda pública de la Generalidad Valenciana deberán ser aprobadas por las Cortes Valencianas y dispondrán de los mismos beneficios fiscales que las del Estado, y serán computables o efectos de coeficiente de inversión obligatoria.

Si el Estado emite deuda que afecte a un servicio traspasado a la Generalidad Valenciana,

ésta tendrá derecho a una participación en función del servicio que presta;

ARTICULO 56

La Generalidad Valenciana queda facultada para constituir instituciones de crédito especializadas y otras instituciones necesarias para su política económica.

ARTICULO 57

1. La Generalidad Valenciana, en el ejercicio de las competencias que le vienen atribuidas por el presente Estatuto, podrá constituir entidades y organismos para el fomento del pleno empleo y el desarrollo económico y social.

2. La Generalidad Valenciana está facultada, mediante Ley de sus Cortes para constituir un sector público al que se vinculará el estatal que exista en su territorio, en los términos del presente Estatuto.

3. La Generalidad queda facultada de acuerdo con lo que establezcan las leyes, para designar a sus representantes propios en los organismos económicos, las instituciones financieras y empresas públicas del Estado, que se encuentren en su territorio y que no sean traspasadas.

ARTICULO 58

El control económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalidad Valenciana corresponde a la Sindicatura de Cuentas, sin perjuicio de lo establecido en la legislación del Estado. Una ley de las Cortes Valencianas fijará su composición y funciones, así como el estatuto de sus miembros.

ARTICULO 59

Por Ley de las Cortes Valencianas se creará un Consejo económico-social. En dicha Ley se regulará su composición, funciones y estatuto de sus miembros.

TITULO VI

Reforma del Estatuto

ARTICULO 60

1. La reforma del Estatuto deberá ser aprobada por las Cortes Valencianas, mediante acuerdo adoptado por tres quintas partes de sus miembros, a petición de la quinta parte de los mismos o del Consejo;

2. Los trámites posteriores a la aprobación por las Cortes Valencianas de la modificación pretendida, serán los mismos que se requirieron para la aprobación del presente Estatuto.

3. Si la reforma no obtuviera la mayoría prevista en el apartado 1 del presente artículo, o los requisitos exigidos para su aprobación, no se podrá iniciar nuevo procedimiento de reforma sobre el mismo punto durante el mismo mandato de las Cortes Valencianas.

4. Si las Cortes Generales no aprueban la reforma propuesta, se devolverá a las Cortes Valencianas para nueva deliberación, acompañando mensaje motivado sobre el punto o puntos que hubieren ocasionado su devolución y proponiendo soluciones alternativas.

5. Si la reforma tuviera por objeto la ampliación del ámbito competencial, bastará para la aprobación a que se refiere el apartado 1 del presente artículo, la mayoría simple de las Cortes Valencianas.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA.-

1. Se cede a la Generalidad Valenciana, en los términos previstos en el párrafo 3 de esta Disposición, el rendimiento de los siguientes tributos:

- a) Impuesto sobre el patrimonio neto.
- b) Impuestos sobre transmisiones patrimoniales-actos jurídicos documentados.
- c) Impuestos sobre sucesiones y donaciones.
- d) Impuestos sobre el lujo que se recaude en destino hasta que entre en vigor el impuesto sobre el valor añadido.
- e) Tasas y exacciones sobre el juego.

La eventual supresión o modificación de algunos de estos impuestos implicará la extinción o modificación de la cesión.

2. El contenido de esta Disposición se podrá modificar mediante acuerdo del Gobierno con la Generalidad Valenciana, que será tramitado por el Gobierno como proyecto de ley. A estos efectos, la modificación de la presente Disposición no se considerará reforma del Estatuto.

3. El alcance y condiciones de la cesión se establecerá en la comisión mixta a que se re-

fiera la Disposición Transitoria Tercera que, en todo caso, lo referirá a rendimientos de la Comunidad Autónoma. El Gobierno tramitará el acuerdo de la comisión como proyecto de ley o si concurren razones de urgencia, como decreto ley, en el plazo de seis meses a partir de la constitución de las primeras Cortes Valencianas.

4. Si el Estado modificase o suprimiese alguno o algunos de los impuestos transferidos a tenor de lo dispuesto en la presente Disposición adicional, aquél, de acuerdo con el Gobierno valenciano, podrá optar bien por ester la recaudación total o parcial de otros impuestos, bien por abonar a la Generalidad una subvención incondicionada cuyo importe no podrá ser inferior a la media de la recaudación obtenida por aquélla en los dos ejercicios anteriores.

La modificación a que se refiere el último párrafo no se entenderá como reforma del Estatuto, en el sentido del artículo 60 del mismo.

SEGUNDA.

El ejercicio de las competencias financieras se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

TERCERA.

El Gobierno valenciano y el Consejo de Cultura informarán el correspondiente anteproyecto de la norma estatal que regule la situación del Archivo de la Corona de Aragón, cuya Patronato contará, en todo caso, con una representación paritaria de las Comunidades Autónomas interesadas en el mismo.

CUARTA.

Con la aprobación del presente Estatuto, el Estado ha hecho uso de la facultad que le confiere el artículo 150.2 de la Constitución de modo que todas las competencias comprendidas en el Título III del presente Estatuto podrán ser asumidas desde su entrada en vigor.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.

1. En el plazo de treinta días desde la promulgación del presente Estatuto, los parlamentarios elegidos en las elecciones generales de 1979, más otros tantos miembros designados por los partidos políticos por lo que fueron presentados y en la misma proporción, se constituirán en una Asamblea que desempeñará, en cuanto sean aplicables, las funciones atribuidas por el presente Estatuto a las Cortes Valencianas, de forma transitoria, hasta las primeras elecciones a las mismas.

2. Durante el período transitorio mencionado en el apartado anterior, el Consejo estará compuesto por doce miembros de los cuales nueve serán designados por los partidos políticos con representación parlamentaria en el territorio de la Comunidad, en proporción al número de parlamentarios obtenidos por cada uno de ellos en las elecciones generales de 1979. Los restantes se designarán un por cada una de las tres Diputaciones provinciales, de entre sus miembros.

SEGUNDA.

1. Con la finalidad de transferir a la Generalidad Valenciana las funciones y atribuciones que le correspondan con arreglo al presente Estatuto, se creará al presente Estatuto, se creará una Comisión Mixta paritaria integrada por representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma Valenciana. Dicha Comisión Mixta establecerá sus normas de funcionamiento. Los miembros de la Comisión Mixta representantes de la Generalidad Valenciana, darán cuenta periódicamente de su gestión ante las Cortes Valencianas.

2. Los acuerdos de la Comisión Mixta adoptarán la forma de propuesta al Gobierno, que los aprobará mediante Decreto, figurando aquéllos como anexos al mismo, y serán publicados simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Generalidad Valenciana», adquiriendo vigencia a partir de esta publicación.

3. Será título suficiente para la inscripción en el Registro de la Propiedad, del traspaso de bienes y muebles del Estado a la Comunidad Autónoma, la certificación por la Comisión Mixta de los acuerdos gubernamentales debidamente promulgados. Esta certificación deberá contener los requisitos exigidos por la Ley Hipotecaria.

4. Los funcionarios adscritos a servicios de titularidad estatal o a otras instituciones públicas

TERCERA.

(Pasa a la siguiente)

CASTELLON

El Estatuto de Benicásim (y II)

(Viene de la anterior)

que resulten afectadas por los traspasos a la Comunidad Autónoma, pasarán a depender de ésta, siéndoles respetados todos los derechos de cualquier orden y naturaleza que les correspondan en el momento del traspaso, incluso el de participar en los concursos de traslado que convoque el Estado en igualdad de condiciones con los restantes miembros de su Cuerpo, pudiendo ejercer de esta manera su derecho permanente de opción.

Mientras la Generalidad Valenciana no aprueba el régimen estatutario de sus funcionarios, serán de aplicación las disposiciones del Estado vigentes sobre la materia.

5. La Comisión Mixta creada de acuerdo con el Real Decreto 477/1978, se considerará disuelta cuando se constituya la Comisión Mixta a que se refiere el apartado 1 de la presente Disposición Transitoria.

TERCERA.

1. Hasta que se haya completado el traspaso de los servicios correspondientes a las competencias fijadas a la Comunidad Valenciana en este Estatuto, el Estado garantizará la financiación de los servicios transferidos a ésta, con una cantidad igual al coste efectivo del servicio en el momento de la transferencia.

2. Para garantizar la financiación de los servicios antes referidos, la Comisión Mixta prevista en la Disposición Transitoria anterior, adoptará un método encaminado a fijar el porcentaje de participación previsto en el artículo 52. El método a seguir tendrá en cuenta tanto los costes directos como los costes indirectos de los servicios, así como los gastos de inversión que correspondan.

3. Al fijar las transferencias para inversiones se tendrá en cuenta, en la forma progresiva que se acuerde, la conveniencia de equiparar los niveles de servicios en todo el territorio del Estado, estableciéndose, en su caso, las transferencias necesari-

rias para el adecuado funcionamiento de éstos.

La financiación a que se refiere este apartado tendrá en cuenta las aportaciones que se realicen a la Generalidad Valenciana, partiendo del Fondo de Compensación a que se refiere el artículo 158 de la Constitución, así como la acción inversora del Estado en la Comunidad Valenciana que no sea aplicación de dicho Fondo.

4. La Comisión Mixta a que se refiere el apartado 2 de esta Disposición fijará el citado porcentaje, mientras dure el período transitorio, con una antelación mínima a la presentación de los Presupuestos Generales del Estado en las Cortes.

5. A partir del método fijado en el mencionado apartado 2, se establecerá un porcentaje en el que se considerará el coste efectivo global de los servicios transferidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, minorado por el total de la recaudación obtenida por ésta por los tributos cedidos en relación con la suma de los ingresos obtenidos por el Estado en los capítulos I y II del último Presupuesto anterior a la transferencia de los servicios.

CUARTA.

En lo relativo a Televisión la aplicación del apartado 3 del artículo 37 del presente Estatuto supone que el Estado otorgará en régimen de concesión a la Generalidad Valenciana, la utilización de un tercer canal de titularidad estatal, que debe crearse específicamente para su emisión en su territorio, en los términos que prevea la citada concesión.

Hasta la puesta en funcionamiento efectivo de este nuevo canal de televisión, Radiotelevisión Española (RTVE) articulará, a través de su organización en el territorio de la Comunidad Valenciana, un régimen transitorio de programación específica para el mismo, que Televisión Española emitirá por la segunda cadena (UHF). El coste de esta programación se entenderá co-

mo base para la determinación de la subvención que pudiera concederse a la Generalidad Valenciana durante los dos primeros años de funcionamiento del nuevo canal a que se refiere la presente Disposición Transitoria.

QUINTA.

1. Previa votación favorable de las Cortes Valencianas en su período transitorio, el Consell, de acuerdo con el Gobierno del Estado, convocará las primeras elecciones, que se celebrarán en el plazo máximo de sesenta días desde su convocatoria.

2. En estas primeras elecciones el sistema electoral se ajustará a las siguientes normas:

a) La circunscripción electoral será la provincia.

b) Corresponderán 29 diputados a la provincia de Alicante, 25 a la de Castellón y 35 a la de Valencia.

c) El escrutinio se ajustará a las normas que rigen para las elecciones al Congreso de los Diputados.

SEXTA.

La creación del Consejo económico social valenciano, tendrá lugar una vez promulgada la Ley a que se refiere el artículo 131.2 de la Constitución.

SEPTIMA.

1. Hasta que no se constituya definitivamente el Tribunal Superior de Justicia Valenciana, sus competencias serán asumidas por la Audiencia Territorial de Valencia.

2. De acuerdo con lo que disponga la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia Valenciana cubrirá, interinamente, los vacantes existentes o que se produzcan en los órganos jurisdiccionales, en su ámbito territorial. Igual facultad ostentará respecto de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

DISPOSICION FINAL

El presente Estatuto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En la sede provincial de la Cruz Roja

Bendecido un vehículo para minusválidos

La Cruz Roja contará con una nueva red de transmisiones

Ayer tarde, en la sede provincial de la Cruz Roja Española fue bendecido un vehículo para minusválidos, se inauguró la nueva red de transmisiones en la provincia y fueron entregados los diplomas del curso de ABQ.

Asistió el gobernador civil, Rafael Montero; gobernador militar, Vicente Ibáñez; presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, José Ramos Vizcarro y otras autoridades y representaciones.

En primer lugar las autoridades recorrieron todos los dependencias del edificio y sus servicios con especial atención al material para detectar, acotar zonas y proteger de la radioactividad a la población civil, principal objetivo del curso que se ha celebrado.

NUEVO VEHICULO

A continuación, en la puerta principal, el Rdo. don Manuel Chamorro bendijo el nuevo vehículo para minusválidos, que está adaptado con andajes para sillas de ruedas con el fin de poder elevar hasta el micrófono a los impedidos. Se realizó una demostración práctica de su funcionamiento. Tiene una capacidad de ocho plazas más el conductor.

RED DE TRANSMISIONES

La nueva red de transmisiones entre la sede central y la provincia tiene una potencia de salida de 15 vatios y el receptor de VHF, de 25. Poseen actualmente emisores conectados directamente con la central de Castellón, veinticuatro puestos fijos en la playa y doce en el interior de la provincia y carreteras.

En breve se va a dotar también de emisoras a las ambulancias y se ampliará la red provincial. Posteriormente se realizará una demostración práctica del funcionamiento de la emisora con sendas llamadas a Vall de Uxó y San Mateo.

CURSO DE ABQ

Por último, en el salón de actos fueron entregados los 30 diplomas a los alumnos que han seguido el curso que ha organizado la Jefatura provincial de Protección Civil sobre radiactividad, con el fin de proteger y acotar zonas. Fueron entregados diplomas a cinco jefes de equipo y el resto a especialistas.

Ha sido éste, un curso de defensa atómica, biológica y química de un mes de duración.

En la actualidad, la Jefatura de Protección Civil tiene en la provincia dos equipos. Uno es especial de la red móvil. Lo forman diez personas: un monitor, lectores, conductores y transmisores. Los fijos, son unas sombrillas de protección sobre la provincia ubicados en los cuarteles de la Guardia Civil. Son veintiséis los puestos fijos que hay en la provincia.

En este acto, pronunciaron palabras el jefe provincial de Protección Civil, jefe de la 14 Brigada de Tropas Socorristas y clausuró el gobernador civil.

E. MAS DEL RIO

Hoy finaliza la visita del Gobierno Regional de Hesse (RFA) al País Valenciano

Reafirmaron el apoyo alemán a la entrada de España en la CEE

Con una cena que el Consell dará esta noche al gobierno regional de Hesse (RFA) finalizará la visita que destacados miembros de su gabinete han desarrollado por el País Valenciano. Ayer los ilustres visitantes recorrieron gran parte de la provincia de Alicante.

El domingo los ilustres visitantes, grupo en el que figuran parlamentarios y periodistas, realizaron un recorrido turístico por el interior de la provincia, con visitas a Morella, Forcall, Villafamés y Cabanes. Por la noche, en el Hotel Orange, asistieron a una cena ofrecida por la Diputación Provincial.

En el transcurso de la cena, a la que asistieron una alta representación del Consell del País Valenciano y diputados provinciales castellonenses, se intercambiaron impresiones sobre las experiencias del Gobierno regional de Hesse y el funcionamiento del ente preautonómico valenciano. Presidieron el vicepresidente del Gobierno de Hesse y ministro de Economía y Técnica, Heinz Herbert Karry; presidente del Consell, Enrique Monsonís; presidente de la Diputación, Joaquín Fornós, y el secretario de Estado del Ministerio del Interior de la RFA, Andreas Von Schoeler.

A los postres pronunció unas palabras el presidente de la Diputación quien manifestó su deseo de que la visita a nuestra provincia hubiera resultado grata para todos, exponiendo las características más acusadas de la misma y entre ellas la de la hospitalidad, para referirse después al proceso autonómico actualmente en marcha en nuestro país. Terminó brindando por Alemania y España.

Respondió el vicepresidente del Gobierno de Hesse con palabras de gratitud y elogio a la provincia de Castellón, que dijo «es un paraíso en la Tierra», para después referirse a grandes rasgos al sistema federal alemán y su éxito contrastado. Habló también del apoyo alemán al Ingreso de España en el Mercado Común, manifestando su convencimiento de que una vez concluido el proceso electoral en Francia, las negociaciones experimentarán sin duda una aceleración. Y terminó asimismo con brindis por la prosperidad de ambos pueblos.

CONVOCATORIAS

Cruz Roja Española

El domingo próximo día 3 de mayo de 1981, a las 9 horas y desde el local de Cruz Roja saldrán autobuses a Vall de Uxó donde tendrá lugar la 2.ª Jornada Provincial del Socorrista con diversos actos de suma interés para todo Socorrista, regresando a las 2 de la tarde.

Se ruega la asistencia de todos los Socorristas de Cruz Roja.

Conferencia de Orientación Psíquica

El jueves tendrá lugar en la cafetería Gabisca una conferencia sobre Orientación Psíquica. Disertará en la misma el profesor Víctor Espinosa. Se hará un análisis profundo sobre las condiciones que hace posible a nivel psíquico la infelicidad. El próximo curso tendrá lugar los días 9 y 10 de mayo y 16 y 17 sobre la utilización de las facultades mentales por el mismo profesor en idéntico local.

MAS DE CINCO MILLONES PARA MEJORA DE LA VIVIENDA RURAL

El Gobierno Civil de Castellón de la Plana ha facilitado una nota a los medios informativos en las que el Patronato para la mejora de la Vivienda Rural da cuenta de las subvenciones facilitadas.

Ayudas económicas por importe de cinco millones ciento treinta mil pesetas han sido concedidas por el Patronato para Mejora de la Vivienda Rural, que se reunió bajo la presidencia del gobernador civil don Rafael Mo-

tero Gomis, con estas ayudas se llevarán a cabo doce obras consistentes en consolidación, reparación y mejora de las viviendas existentes, así como para la construcción de nueva planta.

La distribución de las ayudas es como sigue: Alcalá de Chivert, a tres vecinos; Altura, a cuatro vecinos; Caudiel, a un vecino; Moncófar, a un vecino; San Mateo, a un vecino; Torre Embesora, a un vecino; y a Vall de Uxó, a un vecino.



NOTA DE REDACCION

En la entrevista con Josep Miquel Frances publicada ayer en relación a las fiestas del Liedó observamos un error en la transcripción de la entrevista. Donde decimos que el Ayuntamiento dio 5.000 pesetas para el cas-

GUIA CULTURAL

- SALA BRAULIO.— Oleos de IGLESIAS SANZ.— Hasta el 12 de mayo. Horas visita: de 11 a 1 y de 5 a 9 tarde. Avenida Rey Don Jaime, 23. Castellón.
- CANEM.— Cerámica.— ARCADI BLASCO. Hasta el 9 de mayo. Horas de visita de 6 a 9. Poeta Guimerá, 2 y Enmedio, 83. Castellón.
- BRAULIO.— Oleos.— IGLESIAS SANZ. Hasta el 12 de mayo. Horas de visita de 11 a 1 y de 7 a 9. Avenida del Rey D. Jaime, 23. Castellón.
- SKYROS.— Oleos.— MARIANO LOPEZ.— Hasta el 16 de mayo. Horas de visita de 6 a 9 de la tarde. Mayor 18, Castellón.
- ENARROS.— Oleos.— ALFONSO BUENO.— Hasta el 18 de mayo.— Horas de visita de 11 a 1 y de 6 a 9 de la tarde. Avenida del Liedó, 18. Castellón.
- CIRCULO MERCANTIL.— Oleos.— MANOLA ESTEBAN.— Hasta el 14 de mayo. Horas de visita de 7 a 9. Avenida del Rey D. Jaime, Castellón.
- ANASTASIA KLEIN.— Acuarelas.— MATUTANORROIG.— Hasta el 15 de mayo.— Horas de visita de 7 a 9 tarde. Alfoza 53, Castellón.
- DERENZI.— Oleos.— CASTELL ALONSO. Hasta el 15 de mayo. Horas de visita de 11 a 1 y de 6 a 9 de la tarde. Colón 34, Castellón.

CULTOS

- SANTA MARIA.— Hoy, misas a las 8, 9, 11 de la mañana y 8 de la tarde.
- SAN PEDRO.— Hoy, misa a las 7:30 de la tarde.
- SANTISIMA TRINIDAD.— Hoy, misas a las 8, 9, 9:30 y 10 de la mañana. Tarde, misas a las 6:30 y 7:30.
- NUESTRA SRA. DEL CARMEN.— Hoy, misa a las 8:30 de la mañana.
- SAN JOSE OBRERO.— Hoy, misas a las 11 de la mañana y a las 7 de la tarde.
- SANTO TOMAS DE VILLANUEVA.— Hoy, misas a las 9:30 de la mañana, y a las 7 de la tarde.
- SAN FRANCISCO.— Hoy, misas a las 8:30 de la mañana y 7:30 de la tarde.
- SAN VICENTE FERRER.— Hoy, misas a las 9, 10, 11:30 y 1 de la mañana y 6 de la tarde.
- SAN CRISTOBAL.— Hoy, misas a las 9:30 de la mañana y 8 de la tarde.

VOLADURA EN CASTELLON

Este Gobierno Civil ha autorizado a la empresa Luis Batalla una voladura en el lugar, fecha y hora que a continuación se indica:

Término municipal: Castellón de la Plana.

Lugar: Cantera La Torreta.

Fecha: 7 de mayo de 1981.

Hora: 13:30.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y en especial de los vecinos de los alrededores del lugar en que se efectuará la voladura, para que sirva de advertencia en evitación de posibles accidentes.

Castellón de la Plana, 5 de mayo de 1981.

MAÑANA CLAUSURA CON GRAN EXITO

V. MALLOL MOLINER

su exposición de ESMALTES

en

GALERIA NONELL

Falcó, 2 Castellón

UNA SELECCION UNICA EN CASTELLON, DE CERAMICA ALTAMENTE DECORATIVA

EL CAU

- Artículos de regalo en cerámica
- Lista de boda
- Revestimientos de diseño de las mejores firmas europeas
- Pavimentos nacionales y extranjeros
- Fabricación propia de revestimientos de artesanía

Y con la nueva ampliación

- Sanitarios y complementos de baño especiales
- Griferías altamente decorativas de diseño exclusivo

Visítenos en Gumbau, 11 (transversal C/ Mayor)

Un establecimiento concebido con un estilo muy propio.

Sólo para los que saben apreciar la diferencia

A TOT ARREU PER A TOTS

Uneix-te a la **CREU ROJA**

En NULES puede adquirir MEDITERRANEO en los kioscos de Antonio Navarro Kiosco Soldi y Carmen Ventura

SONDEOS PARA AGUA

NUEVAS TECNICAS, CON MODERNOS Y RAPIDOS EQUIPOS. ABARATAN LOS SONDEOS PARA AGUA EN TERRENOS DUROS.

¡CONSULTENOS SIN COMPROMISO. 30 AÑOS DE EXPERIENCIA NOS AVANAN!

PERSOND PERFORACIONES Y SONDEOS

Paseo de La Habana, 54
Telfs.: 259 16 56 - 250 00 66 - MADRID-16
En Castellón: D. ALBERTO BARRERA
Teléfono 22 76 00

SUCESOS — SUCCESOS — SUCCESOS

HOY SON NOTICIA...

GREGORIO BASURTO: Que según nuestras noticias va a ser nombrado nada menos que Jefe de Sección de la Unidad Deportiva Provincial de la Delegación del Ministerio de Cultura. Al cambio, lo que antes era Delegado Provincial de Deportes, Esperamos que al Sr. Basurto se desenvuelva con soltura en esta largo e importante puesto.

VIOLETA ISASI: Doctora de Naturopatía en Valencia que ayer en el edificio Hucha de la Caja de Ahorros pronunció una conferencia organizada por la Asociación de Amas de Casa sobre la Alimentación Natural.

MANUEL MOLES: Que con el Diputado José M. Albella y José Luis Ramírez, tienen ya prácticamente preparada la Corrida de Beneficencia que se celebrará el próximo 13 de Junio. El cartel estará formado por Paco Camino, Dámaso González y Tomás Campuzano. Una terna de postin que lidiarán toros de las más prestigiosas ganaderías españolas.

LA CRUZ ROJA: Que ayer, en acto presidido por el Gobernador Civil inauguró los servicios de transmisiones y posteriormente fue bendecido el nuevo autobús para minusválidos que ha sufragado esta entidad.

JOSE MESEGUER: Patinador, que obtuvo la distinción de mejor deportista de Villarreal 1980 en lo recientemente celebrada III Gala del Deporte. La elección se realizó de entre los veinte mejores deportistas de cada especialidad. Actualmente, es sub-campeón de España absoluto en 500 metros en pista.

FELIPE GUARDIOLA Diputado socialista que ha roto moldes al utilizar una cita bíblica para juzgar la actitud de Abril Martorell respecto al Estatuto de Autonomía del País Valenciano. Guardiola ha dicho que la postura de ese señor le sugiere el pasaje de Sansón y los filisteos. ¡Chúpate esa!

DETENIDOS POR LA GUARDIA CIVIL DOS IMPLICADOS EN ROBOS

Dos individuos presuntamente implicados en robos y otras fechorías de las que dimos cuenta en su día en estas páginas han sido detenidos por fuerzas de la Guardia Civil afectas al servicio de Información, con lo que se completan las citadas informaciones. Una lógica reserva, para no perjudicar las investigaciones de la fuerza actuante, hizo que omitiéramos la participación de estos dos detenidos, que han pasado a disposición de la Autoridad Judicial. Dos accidentes de circulación con heridos de distinta gravedad completan hoy esta sección.



Fernando Benavent Rosa

DETENIDO EL SEXTO PARTICIPANTE

Hace algunos días dábamos cuenta en esta sección de la detención de cinco individuos acusados de haber tomado parte activa en robos efectuados en Almazora y Villarreal, de haber hecho uso de dos vehículos de motor forzando las puertas de los mismos, y otros desmanes, como pueden ser robo en una industria azulejera de Onda y un robo en grado de frustración en una estación de servicio en la localidad de Nules.

Conocimos perfectamente que había un sexto implicado en el caso, pero para no entorpecer las investigaciones de la Guardia Civil del servicio de Información omitimos en aquellas fechas el dato.

Estas investigaciones dieron como fruto la identificación y posterior detención de Fernando Benavent Rosá, vecino de Almazora, quien en su declaración reconoció haber participado con los anteriormente detenidos en los hechos que se citan y que anteriormente expusimos con mayor amplitud.

El detenido con su declaración, pasó a disposición de la autoridad Judicial.



Eugenio Arranz García

EL «TERCER HOMBRE» DETENIDO

También en otro servicio llevado a cabo por fuerzas de Información, el tirón dado a una señora en la calle Colón de la capital, había un «tercer hombre» implicado, de haber hecho uso de dos vehículos de motor, como ya dimos cuenta. Se recordará que únicamente se decía que habían tomado parte dos, uno de ellos menor de edad. Había un «tercer hombre», que tras las investigaciones ha podido ser identificado y detenido.

Se trata de Eugenio Arranz García, vecino de Castellón, que según su declaración tomó parte activa en el hecho que nos ocupa.

Se instruyeron las diligencias con sus declaraciones, pasando a disposición Judicial.

ACCIDENTE EN LA CARRETERA DEL GRAO A LAS VILLAS

Dos personas resultaron lesionadas en un accidente de tráfico ocurrido en la carretera del Grao a Las Villas en choque de turismos, y posterior salida de la calzada de uno de los vehículos y choque contra un árbol.

El accidente se produjo en el km. 6 de la mencionada carretera en el término municipal de Benicàssim, al chocar el turismo matrícula CS-6824-G conducido por Mario Molina Muñoz, de 18 años, vecino de Castellón y el turismo matrícula CS-3106-C conducido por Juan Ramón Llop Martinavero, de 18 años, vecino de Almazora.

Este último vehículo, tras el choque, se salió de la calzada alcanzando un árbol.

A causa del accidente resultaron lesionados el conductor Juan Ramón Llop y el ocupante del vehículo, Manuel Mayor Martín, también vecino de Almazora.

Los dos coches tienen daños importantes.

NO HUBO HERIDOS

No hubo que lamentar desgracias personales en un accidente de circulación ocurrido en las proximidades de Onda en choque de dos turismos.

El accidente ocurrió en el kilómetro 53 de la carretera de Viver al Puerto de Burriana, en el término municipal citado, al chocar el turismo matrícula CS-0994-B conducido por Francisco Manuel Charva, de 49 años, vecino de Onda y el turismo matrícula CS-3214-F conducido por Vicente Juan Gargallo, de 53 años, vecino de Onda.

Los dos coches resultaron con daños de consideración.

Funcionará este verano

APROBADO EL SERVICIO DE SALVAMENTO EN PLAYAS

La Comisión Municipal Permanente inicia expedientes por construcciones sin licencia.

El pasado día 29 celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Antonio Tirado.

Aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el pasado día 22 del corriente mes de abril, se pasó a resolver cada uno de los asuntos del orden del día establecido.

A propuesta de la misma Comisión se aprobaron dos dictámenes sobre iniciación de expediente sancionador por posible infracción urbanística en relación con los obras llevadas a cabo por don Francisco Ripollés Fabrega y por Diego García Valenzuela sin licencia municipal; se aprobó la contratación directa de las obras de construcción de la caseta para báscula municipal en el Paseo de Ribera, a favor de Enrique Artola Fabrega,

con un presupuesto de 245.256 pesetas; se aprobó también un dictamen referente a la instalación de una cuba en el vehículo del Parque de Bomberos contratándose directamente estos servicios con la Empresa Satra por la cantidad de 89.000 pesetas.

Seguidamente a propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó aprobar el proyecto del servicio de salvamento y socorrismo en playas; a preter durante la temporada de verano de 1981, desde el 27 de junio hasta el 6 de septiembre y de 10 horas de la mañana a 7 de la tarde a prestar por la Cruz Roja Española del Mar y cuyo importe total se eleva a 1.015.200 pesetas; aprobar la cuanta justificativa de la Olimpiada Escolar por la cantidad de 500.000 pesetas; aprobar una propuesta de pago

por valor de 77.400 pesetas para atender los gastos de personal eventual en para que preste sus servicios en las Brigadas Municipales.

En despacho de oficio la Comisión Municipal Permanente quedó enterada de las disposiciones oficiales de carácter general y de interés publicadas durante la semana; de una Sentencia dictada por el Magistrado Juez de Instrucción número 1 de esta Capital, dimanante de las diligencias seguidas de oficio por delito de desobediencia contra don Jesús Burriel Ballesteros de un escrito de la Concellería de Sanidad y Seguridad Social, del Consell del País Valencià, informando del estado sanitario de las playas con el fin de que se tomen las medidas convenientes para subsanar las deficiencias observadas.

BUENOS DIAS

¡OÍDO: UNA DE BACHES!

¡Albricias! Alvar F. F. Minoyal, que diría el Cid, ¡Albricias!, porque hoy tenemos municipales que están encontrando rápida solución.

Hay que comenzar hablando de la isleta de la avenida del Mar, ahí, junto a la calle Gobernador. Pues, bueno, ya se ha colocado la farola en el extremo de la misma. El concejal-delegado-presidente de la Comisión de urbanismo ha-cum-pli-do-la-pro-me-ti-do.

Quedarán otras cosas por arreglar. No hay prisa, tiempo al tiempo.

Me llaman del Ayuntamiento para despacho temas municipales. Nada, puro trámite. Alguno me sopla al oído: Están poniendo una capa de... no se cómo se llama... en el paseo de coches del paseo, con perdón. ¡Voy mirando! ¡Están poniendo la capa de ese material que el concejal-delegado-presidente de la Comisión de Urbanismo me anunció en su día. ¡Esto es Jaquí! Con lo fácil que resulta solucionar otros problemas planteados.

Me escribe el D.N.I. 40.083.968, y me dice que la avenida de Valencia —vulgo vial Norte-Sur—, está de pena. Hay un bache que cabe una persona. ¡Hombre no será tanto! Dice el titular del D.N.I. que mucho deambular (sic), mucho peregrinar, pero está claro que no me he enterado del estado de lo que él llama antigua carretera Villarreal-Castellón.

Cruza error, amiguete —como tal le tengo—, el maldito vial Norte-Sur afectado de la oprobiosa actualidad al cuidado del Ayuntamiento ha sido objeto de mis comentarios, entre otras cosas porque mi hipocondrio de echo se ha resentido y se resiente todavía de los golpes que recibe cuando por el círculo. Me dijo en una ocasión el concejal-delegado-presidente de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento (es mi debilidad, lo confieso), que esa herencia fue un mayúsculo error admitirla. Porque por un afán más de notoriedad que de otra cosa los antiguos ayuntamientos recibían ese vial y otros viales; y el pro-su-pues-to-del-ayuntamiento no da para tanto. ¡Vamos; que no es posible repararlos! No hay pósta para eso. Hay que atender antes otras necesidades. No necesidades corporales, que ese es otro tema que también se ha hablado aquí muchas veces; sino de las otras. No se si me explico.

De todas formas, amigo, ahí queda la queja por si en un errebato de complacencia se decide algún día poner remedio a los baches. Cuanto menos tapar los.

Ya que de baches hablamos; ¡bueno!, hay uno junto al desdichado paso a distinto nivel de la avenida de Benicàssim en el que el otro día, Julio, mi amigo, se dejó las dos ruedas de su utilitario. Total nada, diez mil cucas. ¿A quién se las cobro?, me dice. A mi no, claro.

¿Sabes qué? Han tapado el «pozo» —pues de un pozo se trata— con tierra y naturalmente, cada vez que pasa un coche o un camión, se lleva parte de la tierra y en este momento nos amenaza nuevamente con volver a reaparecer. ¡Por qué no se pone un remedio definitivo a esto? ¡Que se ponga, que se ponga!

PEREGRINO

DELEGACION DE HACIENDA

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE PARA EL MES DE MAYO

La Delegación de Hacienda nos informa del calendario del contribuyente para el actual mes de mayo.

HASTA EL DIA 11 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS

PAGOS FRACCIONADOS PRIMER TRIMESTRE 1981. — Declaración a presentar por empresarios individuales, profesionales y artistas sometidos a estimación directa y correspondiente al período indicado. El importe de este pago fraccionado será una cantidad equivalente al 20 por ciento de la cuota líquida (antes de la deducción por retenciones y pagos fraccionados) satisfecha en el penúltimo ejercicio (1979) por el Impuesto sobre la Renta. (Modelo 130).

IMPUESTOS ESPECIALES

ALCOHOLES ETILICOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS. — Declaración correspondiente a las operaciones realizadas durante el primer trimestre de 1981.

PETROLEO, SUS DERIVADOS Y SIMILARES. — Los sujetos pasivos de este Impuesto, cuando este condición recaiga en cualquier persona natural o jurídica distinta de CAMPASA, presentarán la declaración correspondiente al primer trimestre de 1981 en la Agencia Comercial de CAMPASA que les corresponda. (Mod. E-10, E-11).

Declaración a presentar por todos los sujetos pasivos, comprensiva de los productos vendidos o entregados durante el primer trimestre de 1981, que no deban satisfacer el Impuesto,

agrupados por epígrafes según las exenciones a aplicar. Esta declaración se presentará en la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales correspondiente.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS

Continúa abierto el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al impuesto citado.

Para la declaración de las rentas percibidas en 1980, el plazo finaliza el 10 de junio. Para los contribuyentes cuya declaración dé lugar a devolución, el plazo es del 10 al 30 de junio.

La declaración anual (Mod. 195) a presentar por los empresarios individuales, profesionales y artistas, que tributen por estimación objetiva singular, se efectuará conjuntamente con la del Impuesto sobre la Renta.

IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE EL PATRIMONIO

La declaración correspondiente a 1980 se presentará conjuntamente con la del Impuesto sobre la Renta.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Las sociedades y demás entidades jurídicas sujetas a este Impuesto tienen la obligación de presentar de resultados del ejercicio 1980 dentro de los 25 días naturales, siguientes, a partir de la aprobación definitiva del ba-

lance, aprobación que no podrá ser posterior al 30 de junio.

NOTA DE INTERES GENERAL

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EXTRAORDINARIO SOBRE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS FISICAS.

En el mes de mayo, con el objeto de agilizar la información de los referidos impuestos, un equipo de Subinspectores de esta Delegación se desplazará a los ayuntamientos de:

BENICARLO: Días 4, 8, 18 y 22.
BURRIANA: Días 6, 15, 22 y 27.
LUCENA DEL CID: Días 5 y 20.

MORELLA: Días 11 y 21.
NULES: Días 11, 25 y 28.
ONDA: Días 12, 20, 26 y 29.
SAN MATEO: Días 7, 12 y 21.
SEGORBE: Días 8, 14, 18 y 28.

VALL DE UXO: Días 7, 13, 19 y 27.
VILLAFRANCA DEL CID: Días 5, 13 y 28.

VILLARREAL: Días 4, 16 y 25.
VINAROZ: Días 8, 14, 19 y 26.

Y durante el horario que rige para estas oficinas atenderán las consultas que les sean formuladas, en relación con estos impuestos.

Los impresos para la declaración del Impuesto sobre la Renta y el Patrimonio pueden adquirirse en la Sección de Caja de esta Delegación de Hacienda y en las Expendedurías de Tabacos.

En la Delegación de Hacienda funciona la Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente, cuyo teléfono es el 21 49 45. Exclusivamente para información de Renta está también el teléfono 21 16 59.

ACTIVIDADES POLITICAS

EL SECRETARIO GENERAL DEL P. S. O. E. (HISTORICO) EN CASTELLON

El pasado fin de semana estuvo en la provincia el secretario general del Partido Socialista Obrero Español (sector histórico) Domingo de Mora. De sus actividades, informa el comunicado que nos transmite el citado partido.

«Este fin de semana, nuestro PSOE-Histórico, recibió la visita del secretario general, compañero Domingo de Mora, con el objetivo específicamente preciso, de establecer esos lazos de compañerismo, en la creación de nuestra reciente Agrupación en la populosa e industrial ciudad de Vall de Uxó, cuna del legendario socialismo que fundara nuestro abuelo Pablo Iglesias.

Nuestro secretario general, inició sus trabajos en la mañana del domingo, trasladándose con el compañero Gual Solsona, a la emisora de esta ciudad «La Voz de Castellón» para que nuestro compañero Domingo de Mora, mantuviese una entrevista radiofónica, sobre la problemática actual en el terreno político.

Con palabra sencilla y honesta, nuestro secretario general fue desgranando, a través del ritual de preguntas que suscitan estas intervenciones en directo, ese rosario o cúmulo de adversidades incomprensibles, en las que se está debatiendo nuestro pueblo. Más tarde y ya situándonos en Vall de Uxó, en la emisión de las 14 horas en «La Voz de Castellón», puso en antena el parlamento de nuestro compañero, que fue escuchada por gran multitud de ciudadanos, posiblemente de varias tendencias políticas que finalmente, con la numerosa representación de Alican-

te, Valencia y Castellón, a su término se escuchó el aplauso unánime de nuestros compañeros regionales, a los que se unieron decenas de simpatizantes y amigos que como nosotros estaban siguiendo la radiación a través de sus transistores.

A los postres, de una comida de confraternidad, se pidió unánimemente, que el compañero Domingo de Mora, secretario general, del PSOE-Histórico, pronunciase unas palabras sobre el acto que estábamos celebrando. Su intervención fue muy aplaudida en todos sus pasajes, ya que puso de manifiesto sin sofismas, sus dotes y conocimientos del entorno político en sus más amplias dimensiones de la actual problemática política en nuestro país.

Fuerza Joven contra la ley de divorcio

El Comité Provincial de Fuerza Joven nos remite el siguiente comunicado en el que se confirma su postura contraria a la ley de divorcio.

«Reunido el Consejo Provincial de Fuerza Joven de Castellón en sesión extraordinaria, para el estudio de los diferentes problemas que aquejan a nuestra juventud, se ha tomado entre otros, el acuerdo de adherirse plenamente a la campaña que, promovida por diversos sectores, entidades y grupos de seglares, se está llevando a cabo para la recogida de firmas con el fin de celebrar un referéndum nacional que derogue la ley del divorcio de próxima implantación en España».

DON JOSE - LUIS CERDA LLOPIS, Magistrado - Juez de Primera Instancia número DOS de CASTELLON DE LA PLANA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado tramítase expediente 133-81 instado por Doña Ana-María Roca Albiol, vecina de Villarreal, calle 18 Julio, 97, para declaración fallecimiento su esposo DON PASCUAL TELLOLS BELTRAN, hijo Pascual y Carmen, nacido en Villarreal el 6 Junio 1908, con domicilio en dicha población, calle Santa Cristina, 42, que como soldado de la brigada 11, Batallón de Reserva 4ª Compañía, desapareció en combate librado en el Sector de Batea el 1 Abril 1938, desapareció sin haber tenido posterior conocimiento de su paradero, presumiéndole premuerto.

Castellón, diecisiete de Abril de mil novecientos ochenta y uno.

E/

El Secretario

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

OFICINA PRINCIPAL DE CASTELLON

INFORMACION PUBLICA

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón núm. 152, correspondiente al 20 de diciembre de 1980, se publica información pública correspondiente a la petición formulada por ATCAR, solicitando la unificación de los Servicios Reguladores de Transporte de Viajeros por Carretera entre MADRID-VALENCIA, por Teruel, con hijuelas del Apeadero de Rubielos de Mora a Mosqueruela y a Alcalá de la Selva, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el art. 11 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, a cuyo fin puede examinarse el Proyecto en la Oficina Provincial de Transportes Terrestres, C/ Herrero, 11 durante las horas de oficina, pudiendo formularse cuantas observaciones se estimen oportunas por los interesados durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Castellón, 14 de enero de 1981

EL SUBDELEGADO DE TRANSPORTES, P. a.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña ANTONIA SALES SANZ

QUE FALLECIO EL PASADO DIA 3 DE LOS CORRIENTES A LOS 84 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su apenada hija, Amparo Arrufat Sales; hijo político, Angel Mifsud Fellis; nietos, hermanos políticos y demás familia, al recordar a sus amistades tan irreparable pérdida ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa, que se celebrará el jueves día 7 a las ONCE de la mañana, en la Iglesia Concatedral de Santa María, por cuya asistencia, les quedará muy agradecidos.

Castellón, 6 de mayo 1981

BURRIANA

El Ordinario asciende a 260 millones

Aprobados los presupuestos municipales

A 260 millones de pesetas asciende el Presupuesto Ordinario municipal para el actual ejercicio...

La pregunta que habría que hacerse ahora, una vez visto el dinero que recaudará el Ayuntamiento...

agua potable, 6.080.043 pesetas y muros defensa costa, 5.637.066 pesetas...

Pese a la oposición de socialistas, comunista y representantes de ARDE...

Gastos e ingresos

El presupuesto aprobado, nos referimos al ordinario, es 58 millones superior al del pasado año...

directos, deberá sufragar el contribuyente al Ayuntamiento...

En los indirectos —consuminiciones en establecimientos hoteleros...

En cuanto a los directos —carga sobre impuesto industrial...

La cifra que se recaudará por Tasas y otros ingresos —expedición documentos...

Esta importante cantidad se satisficará por retribuciones básicas —sueldos, grados, trienios...

El montante económico más importante, sin embargo, irá destinado al capítulo de Compra de Bienes Corrientes...

Presupuesto de inversiones

En cuanto al presupuesto de inversiones, aprobado por valor de 67.957.559 pesetas...

Gastos: Urbanización barrio Finello y Ronda Exterior, 48.923.441 pesetas...

Modificación al presupuesto ordinario

El anteproyecto presentado fue modificado, a la vista de la moción presentada por el concejal Arnal...

Más importante fue el tema relacionado con el dinero a destinar a obras cuya realización correrá cargo de los parados...

ANTONIO EGEA

VINAROS

REUNION DEL PSPV - PSOE DEL BAIX MAESTRAT Actividades del Círculo Mercantil y Cultural

En los locales de la Casa de la Cultura, tuvo lugar una reunión de militantes del PSPV-PSOE de la comarca del Baix Maestrat...

benéfico de la ciudad, con asistencia de representaciones oficiales. Se inaugurará el salón de actos y finalmente se servirá un vino español.

Para el viernes, día 8, a partir de las 22:30 horas, está previsto el inicio del ciclo cultural...

Peró además de estos servicios, y a causa de que en Vinaros no hay ninguna firma particular que se dedique al traslado de enfermos...

Este tipo de traslados —según comunicado de la Delegación Local de Cruz Roja firmado por su presidente, doña Adela Chaler de Orsanz...

Peró desde hace un año, la Seguridad Social ha dejado de abonar los traslados correspondientes a dicho periodo...

Por este motivo la presidenta ha hecho un llamamiento en que anuncia que se van a forzar a clausurar el mencionado puesto de socorro...

M. CASTEJON

Actividades del Círculo Mercantil y Cultural

El Círculo Mercantil y Cultural de Vinaros, tras la elección de su nueva Junta Directiva...

Concretamente hoy, día 6 de mayo, a las 21 horas, tendrá lugar una recepción en honor de todos las entidades locales...

Problemas en el puesto de socorro de la Cruz Roja

En la carretera N-340 Valencia-Barcelona, dentro del término municipal de Vinaros, existe en la actualidad un puesto de socorro de la Cruz Roja...

BENICARLO

Realizadas por hombres y mujeres de la tercera edad

EXPUESTAS LAS OBRAS QUE COMPOEN «ARTE-3»

Los salones de la Cámara Agraria local sirvieron de marco para albergar las 38 obras de artes plásticas...

La convocatoria de la muestra corrió a cargo de la Delegación de Cultura, y contó en nuestra ciudad con la colaboración del Ayuntamiento...

La exposición fue muy visitada, y entre los artistas premiados había algunos de Benicarlo...

Concierto de órgano

Se celebró en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, con obras de J. S. Bach, Widor, Brahms y Alcin...

Estuvo organizado por el Conservatorio Superior de Música de Valencia, en su ciclo de conciertos de órgano...

José Antonio Valle Subirats, nació en Alcanar (Tarragona) en 1958. Empezó sus estudios musicales en Alcanar...

Ha dado conciertos de piano y órgano en el Teatro Real de Madrid, Conservatorio de Valencia, Onda, Algemesi, Vinaros, Peñíscola, Benicarlo y Alcanar.

El concertista en cada una de las interpretaciones, tuvo que saludar repetidas veces, premiando su actuación el público asistente en gran número con nutridas y cerradas ovaciones.

Valls Subirats, logró otro de sus éxitos. Uno más que une a su brillante carrera artística, cuyo futuro es altamente prometedor.

Texto y foto: JOSE PALANQUES

Vendo estudio y dos apartamentos

En Benicassim, uno acondicionado para vivir todo el año. Teléfono 23 09 01.

ANTONIO EGEA (Fotos: FRANCH)

VISITA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HESSEN La falla Ecce Homo, primer premio de las Cruces de Mayo

Los representantes del gobierno autónomo de Hessen (Alemania) que, acompañados por un grupo de periodistas...



labras en las que puso de manifiesto que existe entre la corporación municipal y el CIT...

dicionarios las magníficas vistas que desde el Morro se ofrecen del Mediterráneo...

Cruces de mayo

Fieles a una cita que cada año renueva la Junta Local Fallera, el día primero de mayo aparecieron en sus enclaves tradicionales las Cruces de Mayo.

Este año fueron catorce las comisiones que participaron en el concurso establecido para las mayores, aunque también la Junta Local realizó su monumento...

En el apartado de las mayores el premio fue para la del Ecce Homo, seguida en méritos por las de La Ravallera, Escorredor, Onda, La Bosca, La Merced.

La anécdota de este año habría que hacerla coincidir con el fuerte aguacero que descargó sobre la ciudad en la tarde del sábado...

Procedentes de Valencia, y acompañados por el presidente del Consell del País Valencià, Enrique Monsoriu...

Ayuntamiento, el alcalde, Juan Canós Safont, dio la bienvenida a los visitantes...

A continuación, los miembros de la comitiva alemana fueron agasajados por el Ayuntamiento con folletos sobre el escudo de Burriana...

Sería más adelante, en el restaurante Morro, el Centro de Iniciativas Turísticas el encargado de ofrecer un particular acto de confraternización...

Recepción en el Ayuntamiento

En el salón de sesiones del



AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA (CASTELLON) EDICTO. Estando en fase de redacción las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal...

AYUNTAMIENTO DE VALL DE UXO EDICTO. Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981...

Banco Hispano Americano

Junta General celebrada en Madrid el 26 de abril de 1981

Del discurso del Presidente, D. Luis de Usera

"La política de recursos propios en la próxima etapa comprende una ampliación de capital de una acción liberada por cada diez antiguas durante el próximo mes de Mayo; otra, de las mismas características, en 1982, y una emisión de Bonos convertibles en acciones del Banco. En todo caso se mantendrá la rentabilidad de nuestras acciones dentro de las posibilidades abiertas por la nueva regulación de dividendos bancarios."

"La auditoría del Banco Hispano Americano y de sus empresas filiales, realizada por Arthur Andersen, emite un dictamen favorable del balance consolidado del grupo sin ningún tipo de excepción o salvedad."

"Tres rasgos que definen nuestra actuación en 1980 son: aumento de la actividad en todos los sectores del Grupo Banco Hispano Americano; incremento de los beneficios superior al 20% y acción profunda de saneamientos de activos."

"Cualquier política económica que adopte el Gobierno exige como supuesto previo una profunda convicción de que todos hemos de asumir reflexivamente la parte de esfuerzo que nos corresponde. La realidad de la economía no debe servir para engendrar pesimismo negativo sino para tomar conciencia de la gravedad del problema."

Del informe del Consejero Delegado, D. Alejandro Albert.

"La favorable evolución de los resultados del Banco, comparativamente con las magnitudes alcanzadas en el año anterior, se expresa en las siguientes cifras:

Resultados de la actividad	1980	1979	Aumento (%)
	(en millones de pesetas)		
Resultado bruto explotación	18.240	14.542	25,4
Saneamiento, provisiones y amortizaciones	9.070	6.022	50,6
Beneficio antes de impuestos	9.617	8.012	20,0
Beneficio después de impuestos	6.818	5.707	19,5
Dividendo	3.115	2.725	14,3
Dotación a Reservas	3.703	2.982	24,2

"Hemos adoptado la estrategia de impulsar a nivel de banco acciones específicas para cada segmento del mercado y desarrollar a nivel de grupo nuevas instituciones más flexibles, especializadas y menos costosas para actuar en todos los mercados financieros y no sólo en el bancario".

"Las comunicaciones de tipos preferenciales de interés que aparecen en todas las oficinas bancarias desde hace unas semanas, consecuencia de la orden de liberalización del sistema financiero, evidencian la transformación experimentada en el negocio bancario que nos obligará a una profunda reflexión y a nuevos planteamientos para el futuro".

Operaciones financieras en 1981

- Ampliación de capital, una acción liberada por cada diez, a partir del 5 de Mayo.
- Próxima emisión de Bonos de Tesorería, convertibles en acciones del Banco.

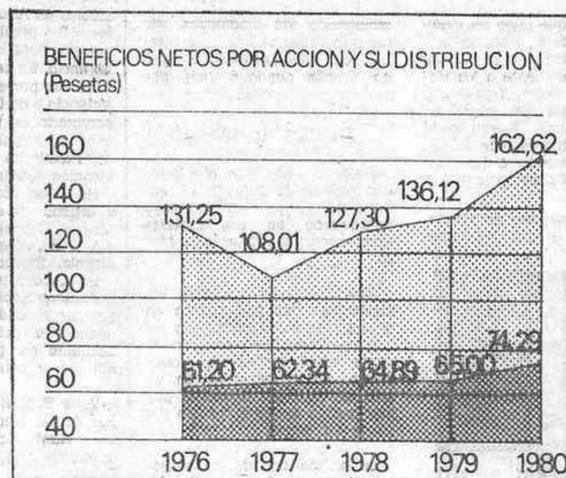
Acreedores.- Los recursos de clientes se incrementaron en 121.582 millones de pesetas, siendo el crecimiento relativo del 18,2% en base a la evolución de las posiciones medias durante el ejercicio.

Inversiones Crediticias.- El incremento de la cartera de efectos y créditos fue de 60.725 millones de pesetas, con aumento relativo de más del 13% sobre magnitudes medias anuales. Igualmente el Banco ha contribuido a la financiación de los sectores público y privado con 14.576 millones de pesetas en Cédulas para Inversiones. Además, ha intervenido en el aseguramiento y colocación de empréstitos por 13.650 millones de pesetas, cifra que supera en un 30% a la de 1979.

Otras empresas del Grupo Banco Hispano Americano.- El Banco Hispano Industrial, en su primer ejercicio, ha desarrollado satisfactoriamente su actividad como Banco de negocios al por mayor con resultados de explotación muy significados. El Banco Mercantil de Tarragona mejora sus beneficios en un 88,5%. El volumen de patrimonios administrados por Banif, S. A. asciende a 16.869 millones de pesetas, con un aumento del 38%. La Corporación Financiera Hispamer, ha canalizado operaciones por 14.510 millones de pesetas, un 54% más que en 1979.

Las áreas inmobiliarias, servicios especializados y seguros, han cerrado satisfactoriamente el ejercicio.

Dividendo y beneficio por acción.- El dividendo íntegro por acción es de 74,29 pesetas, equivalente a un 14,858% del nominal, y supera en 9,29 pesetas al distribuido en 1979. La rentabilidad por este concepto, sobre la cotización de fin de ejercicio, se ha situado en el 7,27%.



Actividad Internacional.- La aportación del área internacional a los productos del ejercicio aumenta en un 40% y constituye casi la tercera parte de los resultados totales de la explotación. Los acreedores en divisas, se incrementan en un 33%. El Banco ha participado en préstamos internacionales por 1.405 millones de dólares.

Servicios.- Es patente el esfuerzo del Banco en responder a las exigencias de las sociedades en cuanto a más y mejores servicios. En 1980 se abrieron 54 nuevas Oficinas en España, que sitúan en 1.284 las Sucursales operativas. El 80% de las operaciones reciben ya tratamiento informático. Es inmediata la integración en teleproceso de las últimas 7 oficinas que aún no lo están. Se está culminando el trasvase de trabajos burocráticos a los Centros administrativos. Los medios de pago han registrado un notable desarrollo con oferta de la más completa gama de instrumentos (Diner's, Visa, 4B, Autocheques) siendo inminente la puesta en servicio de una red de Cajeros automáticos en colaboración con nuestros socios en "Sistema 4B, S. A."

Personal.- El elevado grado de profesionalidad y la constante dedicación de nuestro personal han quedado una vez más reflejados en la evolución y resultados obtenidos por el Banco en 1980.

Acciones y accionistas.- En el último trienio, la inversión en acciones del Banco Hispano Americano ha acumulado una revalorización superior a las medias de la Bolsa y de los Bancos Comerciales. Los elevados volúmenes de negociación alcanzados, en el año, superiores al 10% del total de acciones en circulación, así como el progresivo ensanchamiento de la base accionarial, que supera los 200.000 accionistas, confieren a nuestras acciones un alto grado de liquidez.

TELEVISIÓN Y CINE

EL REINO ANIMAL EN CRISIS

- Nueva serie de televisión
- Es un llamamiento para la conservación de nuestra fauna



Dentro de poco va a ser puesta en antena una curiosa serie titulada «El reino animal en crisis», que está protagonizada por Norma Foster.

La serie nos va a mostrar las vicisitudes por las que está pasando el reino animal, señalando algunas especies que, en caso de que no se ponga pronto remedio pueden quedar completamente acabadas.

En la realización no se han escatimado medios de ninguna clase, y han sido filmados miles y miles de metros de película de los que solamente se han aprovechado unos cientos.

Dentro de las escenas filmadas las hay de los más interesantes y nos relatan la vida de los animales desde que nacen hasta que salen solos al azar, a buscarse el diario sustento, arrastrando toda clase de peligros, entre ellos ser devorados por otras especies.

Con todos estos principios se ha rodado esta serie que tiene como protagonista a Norma Foster, una actriz a la vez naturalista que ha estudiado su cometido en la serie para que su trabajo fuera compatible con la vida del reino animal.

La serie, hasta el momento, ha conseguido un éxito en todas cuantas televisiones se ha ofrecido al público. Es presumible que también en España lo consiga.

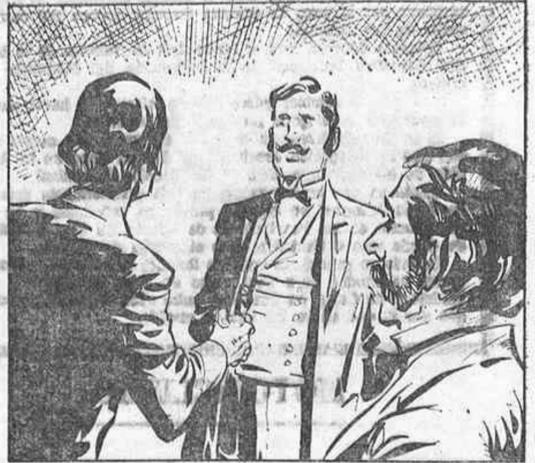
O. P. T.



CORAZÓN DE FUEGO

(GIUSEPPE GARIBALDI)

RESUMEN: Giuseppe Garibaldi, hijo de un armador, se siente ganando desde pequeño por el gusto de la aventura. En plena adolescencia, viaja de incógnito a Odessa, como grumete en un bergantín. Bloqueado en Constantinopla, conoce las tesis políticas de Saint-Simón. Ya en Roma, acaricia el sueño de la unidad italiana.



4.— Garibaldi prosigue con sus viajes, y en 1833, le encontramos en Taganrog (Mar Negro). Allí hace amistad con el marino genovés Cuneo de Oneglia, quien no cesa de hablar de un tal Mazzini, combatiente revolucionario y defensor de la reunificación italiana. A impulsos de su fantasía, se crean ideales de fraternidad humana y paz universal que logran conmoverlo y catapultarlo hacia el nivel de la acción política directa. Entra en contacto con la organización creada por Mazzini, y engrosa sus filas con el seudónimo de «Borel». Se entrevista con el líder en Marsella, en julio de 1833. La «Joven Italia» —tal es el nombre del grupo— ya tiene objetivos precisos.



5.— La flota de guerra de Cerdeña ofrece posibilidades revolucionarias; hay que promover su rebelión. Garibaldi se enrola, a tal fin, como marinero con el nombre de Cleombrotos. Actúa con decisión en la fragata «Des Géneys», pero no tiene éxito y se ve obligado a desertar, en la tarde del 4 de febrero de 1834. Al llegar a Marsella, se entera de que ha sido condenado a muerte en rebeldía por un Tribunal Militar sardo. «Algún perro sarnoso me ha denunciado», comenta Garibaldi, amargado. Sigue viajando de acá para allá y decide enrolarse en la flota del Sultán de Túnez. Meses después, regresa a Marsella.



6.— Sus ideales revolucionarios se han adormecido un tanto. Sirve de enfermero, ya que una brutal epidemia de cólera se ha desencadenado. Garibaldi se replantea su acción y, sintiéndose cada vez más acosado por los agentes sardos y austríacos, decide embarcarse hacia América del Sur. A finales de 1835, llega a Río de Janeiro; antes que él, lo hace un artículo que ha firmado, criticando duramente a Carlos Alberto, rey de Saboya. Aparece este en el diario «Paquet du Rio». Con gran sorpresa de su parte, encuentra en esta ciudad un grupo de italianos seguidores de Mazzini. Traba amistad con uno de ellos, el genovés Luigi Rossetti.

Guión: Juan Ignacio HERRERA
Dibujos: Adolfo BUYLLA
(Continuará)

“AGUABAT”

SOLO INTERESANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN QUE LA BATERIA DE SU VEHICULO PRESTE UN OPTIMO SERVICIO DURANTE MAS AÑOS DE LOS CONVENCIONALES.

ATENDEMOS COMPLACIDOS LAS CONSULTAS DE CONSUMIDORES Y PUNTOS DE VENTA DEL PRODUCTO.

CONCESIONARIO: SUMINISTROS MARTI
O. Santalinea, 19
Tel: 22-47-50
CASTELLON

programas

PRIMERA CADENA		22'00 SESION DE NOCHE	
14'15 CARTA DE AJUSTE		«Un extraño en el paraíso»	
14'28 APERTURA Y PRESENTACION		24'00 AL CIERRE	
14'30 PROGRAMA REGIONAL SIMULTANEO		00'05 DESPEDIDA Y CIERRE	
SEGUNDA CADENA			
15'00 HOY		19'30 CARTA DE AJUSTE	
16'20 RASKENS		19'43 APERTURA Y PRESENTACION	
18'15 CARTA DE AJUSTE		19'45 INFORMATIVO	
18'30 APERTURA Y PRESENTACION		20'00 EL SR. ROSSI	
18'32 AVANCE INFORMATIVO		«Los sueños del señor Rossi» (Núm. 4)	
18'37 LA COMETA BLANCA		20'35 BENNY HILL	
Programa infantil		«Episodio núm. 3»	
19'05 GRIZZLY ADAMS		20'50 RETRATO EN VIVO	
20'00 ¿UN MUNDO FELIZ?		21'55 IMAGENES	
20'30 RAICES		22'45 POLIDEPORTIVO	
21'00 TELEDIARIO		23'15 INFORMATIVO	
Espacio informativo		23'30 DESPEDIDA Y CIERRE	
21'45 VUELTA CICLISTA A ESPAÑA		23.15 INFORMATIVO	

Cartelera

ASTORIA. — HOY NO HAY FUNCION. Mañana, 7'30 y 10'30. SEXO PROFUNDO. (Clasificada «S»). Mayores 18 años.	UNIVERSIDAD. Mayores 16 años.
AVENIDA. — 7'30 y 10'30. BRUBAKER. Mayores 16 años.	SABOYA. — 7'30 y 10'30. PROFESION: EL ESPECIALISTA. Mayores 16 años.
CINE AZUL. — Hoy, 7'30 y 10'30. ¿DONDE ESTARA MI NIÑO? A. todos los públicos.	CASINO MONTE PICAYO. — Sala de juego de 7 tarde a 4 madrugada. Con restaurante y bar. Complejo hotelero de lujo. Tel. 142 12 11.
CONDAL 2. — 7'30 y 10'30. MAS VALE PAJARO EN MANO. Mayores 16 años.	PUB BAR CALIPSO. — Calle General Moscardó, Villas de Benicassim. Abierto todos los días. Actuación en directo viernes, sábados y domingos.
CONDAL (Villarreal). — 10'30. VIAJE AL MAS ALLA. A. mayores.	PUB L'IRLANDES. — Playa del Pinar, Paseo Marítimo, Grao de Castellón. Actuación en directo de CARLOS Y CARLOS, antiguos componentes de los Nocheros de Anta y Canto de Cantares.
GOYA. — 7'30 y 10'30. EL REGRESO DE LOS 7 MAGNIFICOS. Mayores 14 años.	SALA DON KIKO. — Horario de 8 a 3. Sábados de 8 a 3'30. Cartones de 100. Corretera Nacional, kilómetro 141. Vinaro.
REX. — HOY NO HAY SESIONES. Mañana, jueves, 7'30 y 10'30. TORO SALVAJE. Mayores 16 años.	
RIALTO. — 7'30 y 10'30. Segunda semana continuación estreno. DESMADRE EN LA	

PROGRAMAS DE RADIO

RADIO CASTELLON	
6.30 Despierte con música; 7 Boletín Informativo; 7.10 Pentagrama de la mañana; 7.30 Boletín informativo; 7.40 Ven y escuchá; 8 Matinal Cadena SER; 8.35 Música en Long Play; 8.55 Los estrenos de la SER; 9 Boletín informativo; 9.15 Cante flamenco; 9.30 Discoteca nueva; 9.45 La saga de Los Porretas; 10 Boletín informativo; 10.15 Matinal musical; 10.25 El intérprete del día; 10.30 Disco club; 11 Boletín informativo; 11.15 Hits internacionales; 11.30 Pro-Color; 12 Boletín informativo; 12.15 Servicio meteorológico de Levante; 12.16 Estrellas musicales; 12.30 Noticias deportivas; 12.40 Disco flash; 12.54 Cotizaciones de productos agrarios; 12.55 Hierbas salvajes; 13 Boletín informativo; 13.15 Campo deportivo; 13.45 A todo ritmo; 14 Actualidad 14 horas; 14.30 La SER informa; 14.50 La voz de...; 15 Ayer y hoy; 15.15 Canta para Vd.; 15.45 Los estrenos de la SER; 16 Boletín informativo; 16.03 María Barton. Novela de Rafael Barón. (Cap. 27); 16.30 El quinto jinete. Novela de Lapierre. (Cap. 27); 17 Boletín informativo; 17.03 Media tarde; 17.30 Radio tarde. Música e informaciones. Conjuntos musicales; 18 Boletín informativo; 18.03 Protagonista la música; 18.30 Pequeño musical; 19 Boletín informativo; 19.03 Los mejores; 19.15 Actualidad del País Valencià; 19.30 La vuelta ciclista a España; 20 Informativo de las ocho; 20.30 La Renta; 20.45 En punta; 21 Las tardes de Doble V; 21.30 Ráfagas deportivas, por Chencho; 22 La Ser informa; 22.10 La noche es joven; 23 Superventas; 23.30 Hora XXV; 2 Club de medianoche. Director, Antonio José Alé; 4 De la noche a la mañana, hasta las 6.30 horas.	
RADIO POPULAR	
7.30 Apertura; 7.32 Mañana popular con servicios informativos a las 9.30, 10.30, 11.30 y 12.30, peticiones musicales por teléfono a las 9 y por carta a las 11. Cristal Musical a las 12 y Usted cocina a las 12.45; 13.30 Calle Mayor; 14 Popular deportivo; 14.30 Día Informativo nacional en cadena; 15 La radio cosa de todos, con servicios informativos a las 16.30 y 17.30, Cartas a las mujeres de hoy por Isabel Tenaille a las 15.57; Serán éxito a las 16; Disco joven a las 17 y Usted pregunta, usted contesta a las 17.40; 18 Compraventa popular; 18.30 Avance informativo; 19 Nosaltres els valencians; 20.30 Calle Mayor segunda edición; 21.30 Popular deportivo; 22 Fans; 24 Cierre.	
RADIO CADENA ESPAÑOLA	
MATINAL 8 Sintonía y apertura; 8.02 Buenos días Castellón; 8.30 Radio Cadena Actualidad; 9 Caminando; 11.30 Avance de Epicentro; 11.32 Programa Lubasa: Recordando el ayer.	
MEDIODIA 12 Regina Coelli; 12.02 Intermedio musical; 12.15 Panorama	
musical; 13 Mediodía musical; 13.25 El cine; 13.30 Epicentro: Primera edición.	
SOBREMESA 14 La música; 14.15 Penalty: Primera edición; 14.30 Radio Cadena Actualidad; 15 Ritmos, canciones y melodías.	
TARDE 17 Usted programa; 17.30 Avance de Epicentro; 17.32 Continuación de la audición: Usted programa; 18 Consultorio Elena Francis; 18.30 Estudio abierto.	
NOCHE 20.25 Epicentro: Resumen; 20.30 Radio Cadena Actualidad; 21.30 Coplas; 22 Penalty: Segunda edición; 22.15 El último musical; 24 Despedida y cierre de emisión.	
EMISIONES EN ONDA MEDIA 7.30 Apertura; 7.32 Mañana popular con servicios informativos a las 9.30, 10.30, 11.30 y 12.30, peticiones musicales por teléfono a las 9 y por carta a las 11. Cristal Musical a las 12 y Usted cocina a las 12.45; 13.30 Calle Mayor; 14 Popular deportivo; 14.30 Día Informativo nacional en cadena; 15 La radio cosa de todos, con servicios informativos a las 16.30 y 17.30, Cartas a las mujeres de hoy por Isabel Tenaille a las 15.57; Serán éxito a las 16; Disco joven a las 17 y Usted pregunta, usted contesta a las 17.40; 18 Compraventa popular; 18.30 Avance informativo; 19 Nosaltres els valencians; 20.30 Calle Mayor segunda edición; 21.30 Popular deportivo; 22 Fans; 24 Cierre.	
F.M. Y SONIDO ESTEREOFONICO 10 Apertura; 10.02 Popular uno; 11 Popular dos, con servicios informativos a las 11, 2 y 13; 13.02 Popular populares versión long-plays; 14 Música para grabar, peticiones de los oyentes que escriben al espacio; 15 Popular moments; 17 Popular populares; versión singles; 18 Popular canción; 18.30 Popular sonidos; 20 Popular puro plástico; 22 Popular musical; 23.30 Popular selección; 24 Cierre.	

OJO CRITICO

¿Quién elige las películas?

En la programación de películas del pasado domingo no se distinguió Televisión precisamente por su acierto al elegir los temas, en un par de ellos, cuanto menos.

En la titulada «Desentace inesperado», que por cierto todos los esperábamos —la verdad

sea dicha—, no puede haber más convencionalismos. Ni puede haber peor gusto al presentarnos la escena final, desagradable. Podría muy bien haberse evitado el director la secuencia, y con hacernos ver que el cuerpo no respondía ni se movía, todos hubiésemos imaginado

que el periodista había muerto. Pero no, el director que debe tener unos nervios y unas reacciones a prueba de todo, quiso ofrecernos el macabro espectáculo del periodista muerto. Falta de imaginación!

El tema, por otra parte, no es nuevo, y ha sido filmado en multitud de ocasiones, con temas carcelarios o de establecimiento siquiátrico, que para el caso es igual.

Hay que suponer que habrá periodistas —en este caso concreto, cárcel y hospital, fueron dos periodistas—, que caen en el juego de querer escribir un gran reportaje que ya nunca escribirán.

Nos parece la idea aceptable en cuanto a su planteamiento. Estos temas siempre tienen su público. Pero nos parece también que están mal resueltos. Esperamos que un nuevo director de cine pueda acabar alguno de estos temas consiguiendo el periodista su propósito, sin más problemas.

En cuanto a la película de la noche en la segunda cadena, es muy posible que en USA puede ser realidad. Vamos a creerlo, aunque la verdad es que nos suena a aquellas revistas españolas de antaño que se jugaba a base del equivoco.

El arranque de la trama tiene poca credibilidad, aunque en Norteamérica eso del matrimonio y el divorcio sea cosa de coser y cantar. Lo que desde luego no tiene verosimilitud es que el equivoco se mantenga hasta el final del filme, si es que alguien vio el final, porque lo cierto es que dado lo aburrido del tema más de uno daría una cabezadita.

No están muy acertados los que programan películas esta temporada. No puede decirse que son películas malas, no; pero carentes de interés sí.

No es esto aplicable a la primera comenada que tiene interés y mucho. Pero la solución dada nos parece estúpida, tal como decimos. De esta, naturalmente, no tienen culpa los de Televisión.

Vamos a esperar la semana próxima para ver qué nuevas novedades o sorpresas nos van a deparar.

CINE AZUL

Teléfono 21 34 99
Hoy, 7'30 y 10'30

ESTUPENDO ESTRENO

¡LEGA EL ULTIMO Y MAS DIVERTIDO

«FILM» DE MANOLO ESCOBAR!

Su voz era la alegría de toda España pero sólo la voz de su hijo fue capaz de alegrar su casa

MANOLO ESCOBAR

¿Dónde estará mi niño?

Antonio Garisa
Rafaela Aparicio
Africa Pratt
José Andrés
María Kosty
Alfredo Pralle
Luis María Delgado

A. TODOS LOS PUBLICOS

DEPORTES

ATLETISMO

TERMINO LA OLIMPIADA ESCOLAR

El Colegio Izquierdo venció en todas las categorías



Llegó a su fin la «Olimpiada Escolar» organizada por el Ayuntamiento. De muy positivo, debemos calificar esta manifestación deportiva, ya que se mejoraron nueve récords provinciales y la participación fue numerosísima.

De las marcas mejoradas, cinco fueron en la categoría infantil masculina. Santiago Seguer y Javier Portolés con 8-3 en 60 m. l., Facundo Royo la de 600 m. l. con 1-42-3, Ignacio Gimeno en 2.000 m. marcha con 11-31-6, Roberto Coronel el de 80 m. v. con 14-9 y por último el relevo 4 x 60 del Colegio Izquierdo con 33-4. En categoría infantil femenino se batieron dos récords, correspondiendo a Soledad Ferrer con 13-48-4 en 2.000 m. marcha y a Margarita Campos en lanzamiento de pelota con 35-10 m. En alevines, el cuarteto de relevos del Colegio Izquierdo con 35-7, también mejoraba el anterior tope provincial.

Vencedores de las distintas pruebas:

Alevines masculinos

60 m. l. Antonio Martínez. C. Izquierdo, 8-9.

150 m. l. Miguel A. Bou. C. Izquierdo, 21-8.

1.000 m. l. Daniel Prades. C. Menor, 3-33-4.

2.000 m. m. Santiago Aguilera. C. Menor, 12-39-9.

Altura. Miguel A. Calvo. C. Izquierdo, 1-18.

Longitud. Miguel A. Calvo. C. Izquierdo, 4-15.

Peso. José L. Vázquez. C. Izquierdo, 7-89.

4 x 60. C. Izquierdo, 35-7.

2 x 1.000. C. Menor, 7-39-3.

Infantiles femeninos

60 m. l. Nuria Font. Bernat Artola, 8-8.

600 m. l. María Luisa Vázquez. C. Diputación, 2-04-0.

1.200 m. l. Laura Branchadell. C. Izquierdo, 4-33-5.

60 m. v. Reyes Riera. C. Izquierdo, 13-1.

2.000 m. m. Soledad Ferrer. C. Diputación, 13-48-4.

Altura. Baivina Minuesa. O. Diputación, 1-25.

Longitud. Laura Branchadell. C. Izquierdo, 4-19.

Peso. Matilde Bellés. C. Izquierdo, 8-70.

Disco. Matilde Bellés. C. Izquierdo, 20-88.

Pelota. Margarita Campos. C. Izquierdo, 35-10.

4 x 60. C. Diputación, 36-6.

Infantiles masculinos

60 m. l. Santiago Seguer. Prácticas, 8-3.

600 m. l. Facundo Royo. C. Izquierdo, 1-42-3.

2.000 m. l. Valentín Sales. C. Izquierdo, 6-59-1.

80 m. v. Roberto Coronel. C. Izquierdo, 14-9.

2.000 m. m. Ignacio Gimeno. C. Izquierdo, 11-31-6.

Altura. José L. Quiñones. C. Izquierdo, 1-34.

Longitud. Facundo Royo. C. Izquierdo, 5-00.

Pértiga. Valentín Sales. C. Izquierdo, 4-35.

Peso. Sergio Sobrinos. C. Diputación, 10-10.

Disco. Héctor Gámez. La Marina, 24-90.

Pelota. Vito Javier Bou. C. Izquierdo 41-77-2.

4 x 60. C. Izquierdo, 33-4.

Cadetes femeninos

80 m. l. Alicia Barceló. C. Izquierdo, 11-0.

300 m. l. Vicenta Collado. C. Izquierdo, 46-9.

1.000 m. l. Laura Gil. C. Izquierdo, 3-38-4.

2.000 m. l. Isabel Ojeda. Jaime I, 7-55-7.

80 m. v. Matilde Cansino. C. Izquierdo, 13-8.

250 m. v. Matilde Cansino. C. Izquierdo, 44-1.

2.000 m. m. Carmen J. Traver. C. Izquierdo, 13-50-5.

Altura. Gema Pallarés. C. Diputación, 1-29.

Longitud. Esther Solé. C. Diputación, 4-79.

Peso. Liuca Cumba. La Marina, 8-29.

Disco. Francisca Rodríguez. La Marina, 22-16.

4 x 80. C. Izquierdo, 45-0.

4 x 300. C. Izquierdo, 3-29-5.

Cadetes femeninos

80 m. l. José A. Parra. C. Izquierdo, 10-1.

300 m. l. Vicente Uldemolins. C. Izquierdo, 42-6.

1.000 m. l. Oscar Beltrán. La Marina, 3-08-8.

3.000 m. l. Tomás Masach. Prácticas, 10-50-7.

100 m. v. Melquiades Torres. La Marina, 18-5.

300 m. v. Esteban Martínez. C. Menor 48-8.

Altura. Vicente Uldemolins. C. Izquierdo, 1-55.

Longitud. Francisco J. Blanch. Prácticas, 5-10.

Pértiga. Esteban Edo. C. Izquierdo, 2-40.

Peso. Juan Martínez. Prácticas, 10-24.

Disco. Mariano Palma. C. Izquierdo, 34-84.

4 x 80. C. Izquierdo, 41-4.

4 x 300. C. Menor, 2-59.

Sin confirmación oficial

GREGORIO BASURTO SUSTITUYE A ROBERTO FERRADA

Una importante noticia para el deporte provincial. El hueco motivado por el cese de Roberto Ferrada, parece ser está a punto de ser cubierto.

Gregorio Basurto, será el nuevo Jefe de Sección de la Unidad Deportiva Provincial de la Delegación del Ministerio de Cultura.

Todo esto, al cambio, quiere decir lo mismo que hasta ahora se denominaba delegado provincial de Deportes.

El Sr. Basurto hasta ahora era el encargado del centro social que la Delegación Provincial de Cultura tiene en la Avenida de los Hermanos Bou. (Antes Sección Femenina).

Según se nos ha informado, ha sido anteriormente delegado de la Juventud en algunas provincias españolas y en su día director de las instalaciones de Ancoeta, en San Sebastián de donde vino a Castellón hace algo más de un año.

Cuando se produjo el cese de Roberto Ferrada se cursaron varias solicitudes para este cargo de entre funcionarios del Ministerio de Cultor en Castellón, entre ellas la del Sr. Basurto que por lo que se ve, ha sido el elegido.

MOTOCICLISMO

Campeonato de España de Moto-Cross



Puntuable para el Campeonato de España, y organizado por el Moto Club Benicarló, se celebrará el próximo día 9 y 10 de mayo en Benicarló y en el Circuito Bovolcar, el Campeonato de España de Motocross 500 c. c. en el que participarán todos los ases del momento actual.

El día 9 por la tarde, habrá entrenamientos en el circuito, y el domingo 10, por la mañana, se desarrollará la prueba puntuable que ha levantado una expectación inusitada en estas zonas del Maestrazgo, donde la afición por el motociclismo es realmente elevada.

Para esta prueba, se estima que serán miles los aficionados que la presencien, máxime cuando están anunciadas las participaciones de quienes con lógicas aspiraciones, van a la conquista de la primicia de esta

competición, que cada año arrebatina más emoción en su entorno.

El Circuito Bovolcar de Benicarló, es de los mejores que hay en la provincia y región, y ha sido ponderado muchas veces por los participantes, dado que reúne todas las características para desarrollar velocidades acordes con los intereses que en las propias competiciones se dan cita.

Benicarló pues, y las comarcas del Maestrazgo, apenas salidos de un final de etapa de la Vuelta a España, está metida de lleno en otra competición internacional, dado que este Campeonato de Moto Cross, despierta todo el interés de los aficionados.

José PALANQUES

la plataforma elevadora

De 100 a 60.000 Kgs.

De 1 a 200m² de piso SIN LIMITE DE ALTURA

MAS DE 15.000 INSTALADAS

Servicio Post-venta en toda España

BOETTICHER Y NAVARRO, S.A.

ASCENSORES-ESCALERAS MECANICAS-PLATAFORMAS ELEVADORAS

CASTELLON: Enmedio, 23, puerta 6 - Tel.: (964) 21 37 81
VALENCIA: Hernán Cortés, 28 - Téls.: (96) 321 35 21

Selección Española sub-20 frente a Italia

MALAGA.— (Efe). El seleccionador de los sub-20, Luis Suárez, ha facilitado la alineación que de salida presentará a las nueve de la noche, la Selección Española en el Estadio de La Rosaleda en su partido frente a Italia.

Salvo cambios de última hora, la formación será la siguiente: Fernando, Diego, Bolaños, Ondina, Fabregas,

Luque, Gail, Marina, Mauri, Modesto y Jorge.

Sin embargo, en medios futbolísticos malagueños se especula con la posibilidad de que, bien de principio o en algún momento del partido, Gail, que se encuentra ligeramente lesionado, pueda ser sustituido por el malagista Canillas, convocado anoche.

TENIS

CHECOSLOVAQUIA VENCIO A ESPAÑA EN COPA DE NACIONES

DUESSELDORF (Alemania Federal). — (Efe). Checoslovaquia, a falta del partido de dobles, aventaja a España por dos victorias a cero, tras haber vencido sus jugadores Lendl y Smid a los españoles José Higueros y Manuel Orantes en los dos encuentros individuales, por a Copa de Naciones, de tenis.

Ivan Lendl se impuso a Higueros por 6-3 y 6-1 y Tomas Smid a Orantes por 6-1 y 6-4. En otro encuentro, Estados Unidos venció a Italia por 3-0.

En el segundo individual jugado ayer, Mayer venció a Paola Bertolucci por 7-6 y 6-4, y el de dobles, Sandy Mayer y Stan Smith batieron a Corrado Morazzutti y Mario Calautti por 6-1 y 6-2.

Argentina también aseguró su triunfo al aventajar a Suecia por 2-0. Los resultados de los encuentros individuales fueron: Guillermo Vilas venció a Per Hjertqvist por 6-3 y 6-0, y Eduardo Bengoechea a Kjell Johansson por 3-6, 7-5 y 6-3.

EN TODAS PARTES PARA TODOS

Unete a CRUZ ROJA



De la mejor cosecha, una labor Record.



GLIA, Tenerife

EN EL BANQUILLO

Benito Joanet, optimista ante el ascenso

"Conozco mis posibilidades y tengo plena confianza".

"Nadie puede quejarse de falta de oportunidades".

"En Valencia me sentí frustrado porque, por juego, el Castellón demostró que podía puntuar".

Benito Joanet llegó a Castellón, después de una amplia etapa como entrenador del Hércules...



pensar en edades. Es más, hemos jugado algunos partidos con cuatro «sub-20»...

Rendimiento desigual

Otro tema es el del rendimiento del equipo a lo largo de la temporada.

—La trayectoria no es uniforme. Frente al Oviedo, por ejemplo, se alcanzó el 85 por ciento...

Y como no podía ser de otra forma, también le llegó el turno a las tácticas.

—No comprendo. Cualquiera que vea los entrenamientos, puede comprobar que todos los ensayos son de carácter ofensivo.

a ser siempre segundo o tercero. Lo ideal hubiera sido que el Rayo y el Santandreu...

Igualdad que no mediocridad

—¿Han respetado las lesiones a la plantilla?

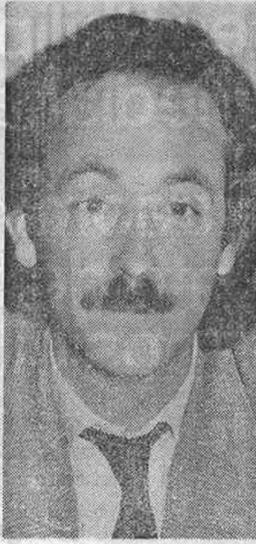
—No me puedo quejar, esta es la verdad. Sin embargo, tenemos lesionados a Vaibuna y Javier Beltrán...

Valeriano Barberá comentó también que se habla mucho de mediocridad en el fútbol de Segunda División...

—Estoy convencido de esa igualdad y, el que no la crea, que vea los resultados y la clasificación.

Tanto Amela como Barberá coinciden en afirmar que gran parte del éxito del Castellón se debe a los «sub-20»...

—Pues sí. Es cierto, si tenemos en cuenta la obligatoriedad de alinearse inicialmente a dos jugadores menores de 20 años.



mo, pero en lugar de correr él, lanza la pelota al punto adecuado para hacer daño al contrario.

ros y respuestas concisas. Benito Joanet, y esta es lo importante, está plenamente convencido de que se va a lograr el ascenso.

(Fotos HEREDIO)

Fe en el ascenso

Y lo llegó el turno a la cuestión del ascenso. Matemáticamente deben bastar los cuatro puntos a disputar en Castilla...

—Lo importante es sumar los seis puntos que restan. Así no habrá problemas.

—¿Optimista?

—Al cien por cien.

—¿Hay motivos?

—Yo al menos creo que tengo motivos. Conozco a mi equipo, sus posibilidades y tengo plena confianza en que vamos a lograr el ascenso.

—Un problema esta temporada fue el ataque. Es donde más cambios se han realizado, y no ha encontrado la línea ideal.

—Cierto. No encontré el ataque ideal. Y que nadie se queje de falta de oportunidades.

Ya hacia el final de la conversación, alguien comentó que un informador pide la alineación de Draganic como «libero».

—¿Quién pida eso es que no ha visto a Draganic en los entrenamientos. Es un jugador con cosas muy buenas...

No había para más, porque el tiempo se agotó. Preguntas cla-

BLANCO & NEGRO Y EN CASTALIA, ¿POR QUE NO?

Cuando terminó el partido de Valencia con el Levante, un directivo levantista me dijo que si el equipo azulgrana tuviese una afición como la de Castellón...

Y verdaderamente dio gozo el comportamiento de los seguidores azulgrana. Una hora antes del partido...

Cuando el Castellón salió al campo para realizar los últimos ejercicios físicos, los gritos de aliento y adhesión se multiplicaron...

Cuando Heredio, nuestro fotógrafo, se acercaba al grupo mayoritario de aficionados situados en el centro de la grada...

Luego, en el transcurso del partido, los gritos de aliento para el Castellón no cesaron prácticamente hasta que el árbitro dio por concluida la contienda.

Todo perfecto. Efectivamente, el directivo en cuestión tenía motivos para expresarse en esos términos.

Para mis adentros, preguntaba. ¿Es posible que este público sea el mismo del Estadio Castalia?

El Castellón tiene sus más perentorios compromisos en Castalia, que es donde se ganan o se pierden las competiciones.

Lo de Levante está muy bien, pero en Castalia, también. Menos lanzar objetos al campo, que lo único que puede acarrear es alguna multa...

¿Ahí te quiero ver, escopeta!

EDUARDO MAS

Ese es el motivo de que sea precisamente Joanet quien ocupe esta semana el banquillo, y ante él, con sus preguntas...

—Las declaraciones realizadas al final del encuentro, ¿no estaban dictadas un poco por la decepción del resultado?

Benito Joanet se sinceró:

—Estaba defraudado, efectivamente. En Valencia me sentí frustrado porque, por juego, el Castellón demostró que podía puntuar.

—Pero, ¿el equipo jugó bien?

—Estoy de acuerdo en que se hizo un partido muy estimable. Pero se perdió, y esto al final es lo que pesa.



La carga de ser líder

El Castellón siempre estuvo arriba, prácticamente durante la mayor parte del campeonato.

—Bueno, un hecho real es que cuando hemos ido los primeros, no logramos puntuar en campo contrario.

VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

LOPEZ CERRON GANO EN BALAGUER

BATTAGLIN SIGUE LIDER

BALAGUER.—(Efe). El español López Cerrón se adjudicó ayer la décimo cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a España...

La primera parte de la escapada de López Cerrón la realizó en compañía de Miguel Acha, que había saltado prácticamente al darse la salida...

Acha, Belda, Lagua y Zigelverd, para ser el propio Cerrón, ya destacado, el que pasó primero en el Boixós...

- 3.—Suárez Cuevas, id. 4.—Cedena, id. 5.—Palmer, id.

GENERAL DE LA MONTAÑA

- 1.—Lagua, 102 puntos. 2.—Belda, 69. 3.—L. Cerrón, 38.

EQUIPOS

- 1.—Helios - Novostil. 2.—Inoxprom. 3.—Kelme.

GENERAL INDIVIDUAL

- 1.—Battaglin, 75-43-50. 2.—Muñoz, a 1'49". 3.—Belda, a 2'10". 4.—Marcaussen, a 3'11". 5.—Coll, a 4'. 6.—Ladrón de Guevara a 4'04". 7.—Arroyo, a 4'39". 8.—Lagua, a 5'33".

CLASIFICACIONES

ETAPA

- 1.—López Cerrón, 6-15-40. 2.—Fernández, a 14'.

En accidente de circulación Ha muerto Peixó, del Juvenil del Moncófar

Lulo en el deporte provincial. El joven de quince años, Sergio Peixó, que militaba en el Juvenil del Moncófar ha perdido la vida en accidente de circulación.

Banco Pastor JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. El Consejo de Administración con intervención de su Letrado Asesor, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta General...

Presentamos el futuro

Ordenadores Philips

Conozca en directo todas las posibilidades
de los sistemas P-308 y P-330.

Vea en funcionamiento el P-430.

Son ordenadores Philips, ideales para
pequeña y mediana empresa.

Descubra el extraordinario P-5002,
para tratamiento de textos, y sus
enormes posibilidades.

Días 6 y 7 de Mayo
Hotel Mindoro, C/ Moyano, 4
Castellón

 **GISPERT**

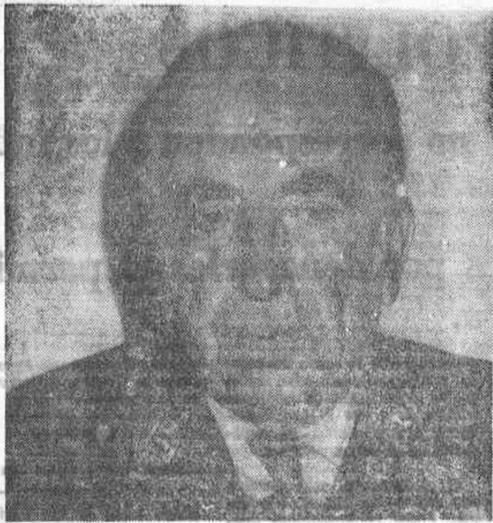
Nuestro presente es la oficina del futuro

Más información: GISPERT Av. Pérez Galdós, 7 Tel. 2114 88 Castellón

CRONICA POLITICA

EL GRAPO ES UN TEMA POLICIAL

MADRID, (Crónica de Carlos E. Rodríguez, especial para MEDITERRANEO). — La actual clase política incurre en un equivocado gremialismo, de modo que el acceso a ella únicamente es viable a través de la disciplina y sumida adhesión a alguna de las familias o grupos que la integran.



Vaya por delante la salvada de que este fenómeno tiene su lógica y aspectos positivos no desdeñables. Una clase política con espíritu de pervivencia es un factor de estabilidad del sistema.

Ahora bien, en el régimen anterior el escalafón político estaba muy definido, de modo que hubiera carecido de lógica, para los aspirantes a la vida pública, tener objetivos distintos de los políticos ministeriales.

Los anglosajones, tan eficientes en la organización de su vida política, buscan como mejor cualidad del hombre público el sentido común, que es la menos meritocrática de las cualidades.

Política a grandes dosis

La política es flexibilidad, sentido común y capacidad para el compromiso. Justo las cualidades antagónicas de las que son propias del buen meritócrata.

Este país necesita imaginación, debate y movimiento, cosas que aporta la buena política del sentido común y que ponen muy nerviosos a los meritócratas.

las personas y aplicarlas en el tratamiento de los problemas. El paro es el primer problema humano de la sociedad española de hoy; pero el desempleo no es un fenómeno que venga llvido del cielo, sino como consecuencia de la crisis económica.

Y no vale echar la culpa a los funcionarios de base, porque no hay razón seria alguna para suponer que el empleado español, el obrero español, el administrativo español, que trabaja como cualquier otro cuando ha de hacerlo fuera de nuestras fronteras, se vuelve abúlico, indolente y descuidado en el interior por razones mágicas.

El GRAPO

Comprenderá pronto el lector las razones de que la crónica de hoy discurre por estos senderos, en apariencia ajenos a la palpitante actualidad.

En varias ocasiones —en los casi cuatro largos años, día a día, de esta crónica— he reiterado mi deseo y mi propósito de no elevar el terrorismo a tema político, a veces sin éxito, porque es muy difícil prescindir de ETA en el análisis de la realidad política española de hoy.

ETA es un problema también político porque cuenta con respaldos significativos e inculcables en la población vasca. El GRAPO, no. El GRAPO no tiene respaldos en ningún sector ciudadano mínimamente significativo.

ETA es un problema también político porque cuenta con respaldos significativos e inculcables en la población vasca. El GRAPO, no. El GRAPO no tiene respaldos en ningún sector ciudadano mínimamente significativo.

ETA es un problema también político porque cuenta con respaldos significativos e inculcables en la población vasca. El GRAPO, no. El GRAPO no tiene respaldos en ningún sector ciudadano mínimamente significativo.

ETA es un problema también político porque cuenta con respaldos significativos e inculcables en la población vasca. El GRAPO, no. El GRAPO no tiene respaldos en ningún sector ciudadano mínimamente significativo.

ETA es un problema también político porque cuenta con respaldos significativos e inculcables en la población vasca. El GRAPO, no. El GRAPO no tiene respaldos en ningún sector ciudadano mínimamente significativo.

ETA es un problema también político porque cuenta con respaldos significativos e inculcables en la población vasca. El GRAPO, no. El GRAPO no tiene respaldos en ningún sector ciudadano mínimamente significativo.

ETA es un problema también político porque cuenta con respaldos significativos e inculcables en la población vasca. El GRAPO, no. El GRAPO no tiene respaldos en ningún sector ciudadano mínimamente significativo.

El general González de Suso, enterrado en Vitoria

Funerales, en Madrid y Barcelona, por el policía nacional y los guardias civiles abatidos por el terrorismo de los "grapos"

VITORIA, (Efe). — Los restos mortales del general Andrés González de Suso, asesinado anteayer en Madrid, recibieron a las cinco de la tarde cristiana sepultura en el panteón familiar del cementerio de Santa Isabel de Vitoria.

El furgón fúnebre con el féretro llegó a Vitoria minutos antes de las cinco de la tarde, procedente de Madrid. A la puerta del cementerio esperaban las hijas del general fallecido, familiares y compañeros, así como el capitán general de la Sexta Región Militar, Luis Palanca Melorada; el delegado general del Gobierno en el País Vasco, Marcelino Oreja; el general de la Guardia Civil, Isabelino Cáceres; gobernadores militares de Alava y Guipúzcoa, y otras autoridades.

Desde Madrid acompañaron al furgón fúnebre que contenían los restos mortales del general González de Suso, el general de División Ramón Azcona Topares, jefe de la Jefatura de Artillería del Ejército, y el general de Brigada Rafael Jiménez Moreno.

En el momento de sacar el féretro que se hallaba en las inmediaciones del cementerio aplaudió, mientras que algunas personas dieron vivas al Ejército y a la Guardia Civil. Antes de entrar al cementerio se fezó un responso y, a continuación, se trasladó el cadáver a hombros de compañeros del general González de Suso al panteón familiar.

Asesinado en Madrid

MADRID, (Efe). — Treinta minutos después de la hora prevista, a las nueve y media de la mañana, comenzó el funeral de "corpore insepulto" por el alma del cabo de la Policía Nacional Ignacio García García, muerto anteayer al enfrentarse a los miembros de los Grapo que asesinaron al general González Suso.

El acto litúrgico se ofició en la parroquia de la Policía Nacional del Santo Ángel de la Guardia, situada detrás de la XII Bandera de Radiopatrullas de este cuerpo, en la colonia de la Policía Nacional.

El féretro con los restos mortales del policía fue trasladado en una ambulancia desde la capilla ardiente, instalada desde primera hora de la tarde de ayer en el citado acuartelamiento, en la calle de Francisco Rodríguez, hasta la citada iglesia.

El ataúd fue introducido seguidamente a hombros de compañeros del fallecido, mientras

miembros de las fuerzas de Orden Público formaban guardia en honor del policía asesinado. Numerosas personas que abarrotaron la iglesia dieron vivas a España, a la Policía Nacional y dieron una fuerte ovación dedicada a Ignacio García.

El féretro, al que acompañaban numerosas coronas de flores, fue colocado frente al altar, envuelto en una bandera de España y, sobre él, la gorgona del agente.

Ante la guardia de honor, formada junto al féretro, cinco sacerdotes capellanes de la Policía Nacional celebraron la Misa Funeral. El principal oficiante pronunció unas breves palabras en las que hizo alusión a lo que como único consuelo.

«La fe no nos quita la pena pero mitiga el dolor y quien tiene fe sabe que todo no acaba con la muerte», dijo. Se refirió luego a la muerte de Ignacio García, «sacrificio que no puede quedar estéril».

Los primeros bancos estaban ocupados por la viuda del policía Nacional fallecido, el padre de éste y otros familiares, así como numerosos amigos de la familia, entre los que se produjeron escenas de dolor.

Asistieron al acto el ministro del Interior, Juan José Rosón; el general Inspector de la Policía, general Sáenz de Santamaría; el director general de la Seguridad del Estado, Francisco Loina, y el director general de la Policía, José Luis Fernández Dopico.

Estuvieron presentes también representaciones del Ejército, la Seguridad del Estado y el Parlamento, esta última en la persona del secretario primero del Congreso, Víctor Carrasco.

Una vez finalizada la ceremonia, el féretro, sacado de la iglesia a hombros de compañeros del Policía Nacional, fue colocado en un túmulo, a uno de cuyos lados se colocaron los familiares de Ignacio García y las autoridades. Una banda de música del Cuerpo policial interpretó la marcha fúnebre y el toque de oración; por último, fue cantado por los asistentes el himno de la Policía Nacional.

El coronel que manda la XII Bandera de Radiopatrullas, a la que pertenecía el fallecido, dio vivas a la Policía Nacional, a España y al Rey, gritos que fueron repetidos por los congregados.

El ataúd fue introducido en una ambulancia del Parque Móvil del Cuerpo, después de que una compañía de la Policía Nacional desfilara ante él. Se dieron gritos de Viva España y a la Guar-

dia Civil, sin que se produjeran incidentes. Finalizado el acto, la ambulancia con el féretro partió hacia la localidad abulense de Adanero, seguida de un tugón con coronas de flores, varios coches en los que viajaban los familiares y un autobús, vehículos que fueron escoltados por radiopatrullas de la Policía Nacional.

Funerales por los dos guardias civiles asesinados en Barcelona

BARCELONA, (Efe). — Con gritos de «Viva España», «Viva la Guardia Civil» y «Valientes, valientes», fueron acogidos a la salida del Hospital Militar los féretros que contenían los restos mortales de los dos guardias civiles que fueron asesinados, al parecer, por miembros del Grapo.

En dicho hospital, donde se instaló la capilla ardiente anteayer por la tarde rindió honores a una compañía de la Guardia Civil que posteriormente destinó a los féretros, portados a hombros de compañeros del cuerpo. Asimismo se habían congregado gran número de guardias civiles, militares y miembros de la Policía Nacional, de uniforme y de paisano, para rendir el último tributo a los dos agentes víctimas del terrorismo.

En la capilla, el capellán castrense del Hospital Militar ofició la ceremonia fúnebre de corpore insepulto, y posteriormente, a la puerta de la capilla, pronunció la oración por los caídos de la Guardia Civil. Asistieron a la ceremonia las autoridades militares de la IV Región, encabezadas por el capitán general de Cataluña y el director general de la Guardia Civil, Aramburu Topete, así como todas las autoridades civiles, con el Consejo Ejecutivo de la Generalidad en pleno, con su presidente al frente, señor Pujol; delegado general del Gobierno en Cataluña, Rovira Tarazona; gobernador civil, presidente del Parlamento de Cataluña, ex presidente de la Generalidad, alcalde y otras autoridades, así como dirigentes de los partidos políticos catalanes.

El templo aparecía repleto, debiendo ser seguida la ceremonia religiosa desde el exterior por el gran número de fieles. Concluida la ceremonia religiosa, y a la salida de los féretros al exterior, la banda de música interpretó el himno de la Guardia Civil, que fue coreado por gran parte de los asistentes.

Concluida la ceremonia religiosa, y a la salida de los féretros al exterior, la banda de música interpretó el himno de la Guardia Civil, que fue coreado por gran parte de los asisten-

tes. Al concluir la música, se renovaron los gritos de «Viva España» y «Viva la Guardia Civil», que inmediatamente fueron subrayados por otros igualmente coreados por casi todos los presentes, reclamando la reimplantación de la pena de muerte, «justicia» y «ETA y GRAPO al paredón» y «Contra ETA, metrallitas».

Después de las furgonetas fúnebres salió del recinto un autobús de la Guardia Civil, en donde iban los familiares de los dos agentes muertos, cuyo paso fue acogido con nuevos gritos de «Valientes», «Justicia» y «Pena de muerte».

Los cuerpos de los agentes asesinados, el sargento Justino Fernández Pasco y el guardia Francisco Montenegro Jiménez, son trasladados a sus respectivos puntos de origen, Sarriana, en la provincia de Cáceres, y Archidona, en la de Málaga, donde serán inhumados.

Juan José Rosón

MADRID, (Efe). — «La erradicación del terrorismo no es un proceso milagroso, sino que es un proceso lento y difícil que exige sacrificio y no descarta la hipótesis de atentados», ha declarado esta noche a Radio Nacional el ministro del Interior, Juan José Rosón.

«Yo estoy convencido —añadió el señor Rosón— de que estamos en el buen camino, pero esto no significa que el terrorismo pueda desaparecer de la noche a la mañana. Sólo desaparecerá, a mi juicio, mediante la continuidad de los esfuerzos policiales, mediante la sincronización de los esfuerzos de todas las clases sociales, de todos los grupos políticos».

Preguntado acerca de la posibilidad de que las elecciones francesas, próximas a celebrarse, modifiquen la actitud del país vecino respecto a los refugiados de ETA, respondió que hay indicios de que puede mejorar la situación en Francia, en el sentido de que haya una mayor colaboración tanto en los niveles judiciales como en los niveles políticos, y —añadió— creo firmemente que tras las elecciones mejorará esa colaboración.

Le dijo a España —concluyó el ministro del Interior— que procuremos todos asimilar con resignación, aunque sea con rabia contenida, los golpes del terrorismo. Que respaldemos todos los españoles a las Fuerzas de Seguridad del Estado en el convencimiento de que están haciendo un esfuerzo absolutamente excepcional, y que ese esfuerzo tendrá la recompensa final de la victoria.

Declaraciones de Marcelino Oreja a la TV. francesa

«ESTOY CONVENCIDO DE LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO VASCO»

(Frente al peligro que supone el terrorismo)

PARIS. — (Efe). «Estoy convencido de la solidaridad que existe por parte del pueblo y de las fuerzas sociales vascas de cara a la nueva construcción del Estado y frente al peligro que supone el terrorismo», ha manifestado el delegado general del Gobierno en el País Vasco, Marcelino Oreja, en el transcurso de un programa realizado por la televisión francesa, que fue emitido por el canal 3.

En el programa, de veinte minutos de duración, se abordaron aspectos relacionados con la actualidad política del País Vasco y con la dimensión humana de Marcelino Oreja.

El delegado general del Gobierno señaló, en relación con el papel que está jugando el Ejército en el País Vasco, que «el Ejército constituye en estos momentos un punto de apoyo al quehacer de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha antiterrorista, y tengo una total confianza en la lealtad de las Fuerzas Armadas hacia Su Majestad el Rey».

En otro momento del programa y al preguntarle si se podía hablar de una «identidad cultural vasca», Marcelino Oreja dijo:

«Sí, creo que se puede hablar de dicha identidad: existe la manifestación de la lengua, una lengua muy antigua; hoy el vascu, el euskera, es con el castellano lengua oficial en el territorio de la comunidad autónoma, según señala la Constitución y el estatuto de autonomía; Soy un total defensor del vas-

cuence, pero sin que ello implique merma alguna del idioma castellano».

Con respecto al estatuto de autonomía y a los logros alcanzados por el pueblo vasco durante los cinco años de democracia, el delegado general del Gobierno en la comunidad autónoma manifestó: «Creo que estos logros están reconocidos por todos cuantos respetan la Constitución y el estatuto de autonomía. Hay una pequeña minoría que no acepta el estatuto y que no acepta, en suma, la solidaridad con el resto de España, pero estas gentes minoritarias no representan el sentir generalizado de la población vasca».

Por último, Marcelino Oreja señaló en el reportaje que no siente miedo en su quehacer diario en el País Vasco: «Creo que hay que tener cierto sentido de responsabilidad y que el miedo es un consejero que hay que dejar un poco de lado; hay que tener confianza, hay que tener esperanza».

Mitterrand y los vascos

PARIS. — (Efe). El candidato socialista a la Presidencia francesa, François Mitterrand, ha anunciado que, de ser elegido, someterá a la aprobación del Parlamento un texto de ley des-

tinado a suprimir el Tribunal de Seguridad del Estado.

Esta declaración la hizo Mitterrand en una carta, cuyo contenido se ha divulgado ayer, dirigida a los seis jóvenes vascos franceses que, desde el 10 de abril, mantienen una huelga de hambre en la catedral de Bourges, ciudad que eligieron como símbolo ya que se encuentra en el centro geográfico de Francia.

La huelga de hambre está destinada a apoyar las reivindicaciones de los jóvenes, entre las cuales figura en primer lugar la supresión del mencionado tribunal y la puesta en libertad de otros seis vascos franceses, miembros de grupos abertzales.

...Y sigue sobre Castellón la serie de "extraordinarios" premios en el "gran juego del Sr. Ricard"



Esta vez la afortunada ha sido la Sra. Eugenia Pérez Marín, con domicilio en Miguel J. Pascual 2-1º. Dicha Sra. escogió una de las tarjetas mágicas presentadas por el Sr. RICARD, con un premio de 2.000 Ptas. y, al servir correctamente la copa refrescante de la botella de RICARD que tenía en casa, su premio se multiplicó por cinco. ¡TOTAL: 10.000 Ptas.!

VIVIENDAS TERMINADAS Y EN CONSTRUCCION BENICASIM Y CASTELLON. PASEO MARITIMO, FRENTA AL MAR, ENMEDIO, GRAN VIA T. MONTEBLANCO, RONDA MAGDALENA, SAN ROQUE. INFORMACION: FOCONSA. FACILIDADES DE PAGO HASTA 18 AÑOS.

EDITORIAL

¿MISTERIOSO GRAPO?

Hace pocos días, Luis María Ansón publicó en el diario «ABC» un extenso artículo, titulado «La quinta pluma», en el que se denuncia la filtración de la influencia del Este en los medios de comunicación social del mundo libre. No es un cuento de masas; el mayor «best seller» actual en los Estados Unidos es una novela que trata este tema; lo sorprendente es que es una novela, pero la explicación es sencilla: cuando se configuraba inicialmente como un informe, ningún editor se atrevió a publicarlo.

Es bastante más barato un periódico, y por supuesto algún periodista, que comprar un submarino o un carro de combate; cuando existen en juego intereses geopolíticos con implicaciones militares, las grandes potencias no escatiman gastos en operaciones que puedan influir de alguna manera sobre el ánimo de la opinión pública y, por consiguiente, en el de quienes tienen responsabilidades públicas.

Una vez más, hace muy poco tiempo, el terrorismo se ha cobrado cuatro nuevas víctimas en Madrid y Barcelona. El grupo terrorista responsable de estos crímenes es el GRAPO; pues bien, con los cuernos casi calientes de las víctimas, se han multiplicado comentarios sobre el misterio que envuelve al GRAPO, cuya única finalidad es evitar que las claves del terrorismo queden al descubierto. No hay terrorismo de izquierda o de derechas. El terrorismo no puede perseguir objetivos políticos, pues a ningún español beneficia el asesinato de sus conciudadanos. Los grupos terroristas, se llamen como se llamen y sean de la región que sean, son grupos de sicarios que reciben sus consignas y sus retribuciones de quienes están interesados en desestabilizar el mundo democrático.

NOTICIA EN CORTO

AUDIENCIAS DEL REY

MADRID. (Efe). — Su Majestad el Rey don Juan Carlos ha concedido esta mañana en el Palacio Real, entre otras, las siguientes audiencias:

- Viudas y madres de los militares y de los miembros de las Fuerzas Armadas de Orden Público asesinados en el País Vasco, presididas por Josefina Saco Alvarado, viuda del general González-Vallés.
- Consejo de dirección del Fórum Atómico Europeo, presidido por Alfonso Alvarez Miranda.
- Deportistas que consiguieron medallas de oro, plata y bronce en los campeonatos del mundo de lucha sambo, presididos por el secretario de Estado Jesús Hermida Cebalero y el presidente del Consejo Superior de Deportes.
- Manuel Núñez Pérez, secretario de Estado de Empleo y Relaciones Laborales.
- Consejo de Seguridad Nuclear, presidido por Francisco Pascual Martínez.
- Juan Luis Burgos Marín, presidente de Altos Hornos de Vizcaya, S.A.

EL MINISTRO HONDUREÑO DE EXTERIORES, EN MADRID

MADRID. (Efe). — El ministro de Asuntos Exteriores de Honduras, coronel César Elvir Sierra, ha llegado a Madrid en visita privada.

El ministro hondureño ha sido recibido ayer en el Palacio de Santa Cruz por el ministro español, José Pedro Pérez Llorca.

El coronel Elvir viaja acompañado del embajador y consejero del Ministerio, Virgilio Gálvez.

ROBLES PIQUER, EN LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO CON USA

MADRID. (Efe). — El secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Carlos Robles Piquer presidirá la comisión especial española encargada de negociar con el Gobierno norteamericano la renovación del tratado de amistad y cooperación entre ambos países y que expira en septiembre próximo, según ha podido saber «Efe», de fuentes competentes.

La designación del secretario de Estado Robles Piquer como presidente de la delegación española y la composición de la misma en la que figuran expertos de primera línea serán objeto de decisión en el Consejo de Ministros que se celebrará el próximo viernes.

Como se recordará, esta renovación del tratado entró en vigor en 1953 y renovado, por última vez, en enero de 1978, durante el primer gobierno de la Monarquía, siendo titular del Ministerio de Asuntos Exteriores, José María de Arellano —quien consiguió dar rango de tratado hasta lo que hasta entonces no había pasado de mero acuerdo— es la primera que tendrá lugar tras la constitución en España de unas Cortes elegidas por sufragio universal.

Por otra parte, es la primera vez también que la negociación para la renovación del tratado va a tener como telón de fondo la adhesión de España a la Alianza Atlántica y a su dispositivo militar la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Finalmente, y según las mismas fuentes, el presidente de la delegación norteamericana será el embajador de Estados Unidos en Madrid, Terence Todman lo que confirma su mantenimiento en el supuesto como representante de su país en Madrid.

La negociación, afirman, finalmente las mencionadas fuentes, debe comenzar en los próximos días.

NOTA DEL MINISTERIO DEL AIRE SOBRE EJERCICIOS AEREOS

MADRID. (Efe). — La Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Cuartel General del Aire informa que durante el próximo día 7 se realizarán una serie de ejercicios, de carácter regular, por las fuerzas del mando aéreo de combate, desde las ocho hasta las catorce horas locales.

En la nota se añade que en algunos lugares y en determinadas condiciones atmosféricas pueden producirse estampidos sónicos que no deben ser motivo de alarma y que por parte, son inevitables dada la naturaleza de los mismos.

RECARGO SOBRE IMPORTACION DE TOMATES ESPAÑOLES A CEE

BRUSELAS. (Efe). — La Comunidad Económica Europea recargará a partir de con una tasa compensatoria sus importaciones de tomates españoles para equilibrar los precios con los de la producción propia.

Un portavoz comunitario informó que la Comisión Europea (órgano ejecutivo de la CEE) ha decidido fijar esa tasa en 876 unidades de cuenta por 100 kilos de tomate, lo que representa una carga de 10 pesetas por kilo importado.

La decisión se tomó en el contexto del reglamento que prevé una tasa compensatoria cuando el precio de entrada de la mercancía procedente de España está por debajo del precio de referencia fijado para los mercados comunitarios.

La medida, según el mismo reglamento, estará en vigor hasta que las cotizaciones de dos días consecutivos demuestren que el precio de los tomates importados se sitúa por encima del de referencia.

PRESTAN DECLARACION VARIOS LIDERES POLITICOS

- Las fotocopias publicadas no corresponden a los folios originales de la causa.
- Protesta de los defensores por denegarles el permiso para una rueda de prensa.

MADRID (Efe). — El juez especial que instruye la causa del 23-F, José María García Escudero, ha tomado declaración a Adolfo Suárez, Felipe González, Santiago Carrillo, Alfonso Guerra y Enrique Tierno Galván, según ha sabido «Efe» de fuentes jurídicas.

Asimismo, el juez especial general García Escudero ha tomado de nuevo declaración al teniente general Milán del Bosch, quien ha ampliado sus manifestaciones en relación con los sucesos del 23 de febrero.

Las mismas fuentes precisan que el teniente coronel Tejero no ha prestado nueva declaración, la semana pasada, ante el juez especial, como han informado algunos medios. La confusión, según las mismas fuentes, pudo derivarse del hecho de que uno de los defensores de otros procesados, que fue magistrado —y así consta en su documento de identidad—, visitó en la prisión de La Palma al teniente coronel Tejero.



Nota de Defensa

MADRID (Efe). — La Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa ha hecho pública esta tarde la siguiente nota informativa:

«La Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas

dicho alto tribunal considere oportunos.

A reserva de su decisión, se puede adelantar que las fotocopias que se han publicado en la prensa presentándose como los dieciocho folios del sumario que fueron sustraídos y filtrados a los medios informativos, no corresponden a los folios originales en que se contiene la mencionada declaración, de la que parecen ser una versión incompleta e incorrecta, debiéndose descartar por ello la posibilidad de una sustracción.

Es falsa y desprovista de todo fundamento la noticia de que el juez instructor haya tomado declaración al teniente coronel Tejero en el Castillo de la Palma.

La tramitación del sumario prosigue su curso al ritmo inicial, ateniéndose a lo que prescribe el artículo quinientos treinta y dos del Código de Justicia Militar sobre la máxima rapidez de las actuaciones compatible con el respeto a las garantías inherentes a la administración de justicia, y a la seriedad y firmeza que deben caracterizarlas.

Protesta de los defensores

MADRID (Efe). — Ocho defensores de procesados por los hechos del 23 de febrero han hecho público un comunicado —al que ha tenido acceso «Efe»— en que protestan por la

suspensión de la rueda de prensa anunciada para esta tarde, por la publicación de aspectos sumarios y por lo que consideraron incumplimiento del reglamento de prisiones militares.

El comunicado, está firmado por Adolfo de Miguel Garciálopez, Angel López-Montero Juárez, Gerardo Quintana Aparicio, Antonio Pedreira Andrade, Antonio Muñoz Perea, Antonio Hernández Griñó, Jesús Gómez García, Guillermo J. Salva Paradelo y Justo Maestro Aznar.

SUSPENSIÓN

«El Gobierno Civil —dicen los citados defensores— ha comunicado verbalmente a uno de los letrados convocantes que la rueda de prensa convocada por unos profesionales amparados en una Constitución que es vulnerada por aquella autoridad que tiene la obligación de defenderla, por la cual elevamos nuestra más enérgica repulsa por la actuación de la autoridad gubernativa».

REGLAMENTO

Más adelante, los defensores denuncian «incumplimiento por el Ministerio de Defensa del reglamento de prisiones militares, con relación al teniente coronel Tejero y demás procesados, ya que en dicho reglamento no se limitan las visitas como actualmente se está haciendo con los 28 procesados». «El teniente coronel Tejero —afirman— sigue en la misma celda, sin que se hayan subsanado las deficiencias y condiciones inhumanas. Por el Ministerio se debería dar ejemplo cumpliendo el reglamento de prisiones militares, en particular en lo referente al traslado del citado teniente coronel».

Igualmente manifiestan su solidaridad con la protesta del defensor del capitán Alvarez Arenas, Jesús Gómez García, por la información aparecida en «Diario 16» y en «El País» respecto a que en su despacho profesional, sito en la calle del Pintor Juan Gris, núm. 5, tercero B, se hubieran celebrado reuniones entre el teniente coronel Tejero y el general Armada, hecho totalmente falso, habiendo solicitado ya el defensor la oportuna rectificación de los aludidos medios informativos».

«Al hacer esta denuncia —continúa el comunicado—, los defensores llaman la atención de que no se trata de un hecho aislado, sino de un conjunto de manipulaciones y tendenciosidades contra los presuntos implicados en los hechos del 23-F y sus propios defensores, crean-

do un clima que en nada beneficia la exigible independencia de la justicia».

RETAROS

«Ante los rumores de cierto medio de comunicación —continúa— sobre la aceleración del Consejo de Guerra, los defensores manifiestan que la garantía del justiciable está por encima de la celeridad del proceso».

Las defensas no han obstaculizado, no obstaculizan ni obstaculizarán la instrucción de la causa, pero sí quieren dejar ratificado su deseo de que la vista de este consejo no se vea gravitada por razones políticas o técnicas».

Hechas las anteriores manifestaciones, los defensores se solidarizan con la protesta del letrado defensor del teniente coronel Tejero ante los graves perjuicios ocasionados por la publicación de informaciones sobre supuestas declaraciones sumarias del teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero Molina, que el mismo día que aparecieron denunció ante el juzgado de guardia a los posibles autor o autores, coautores, cómplices o encubridores que hayan podido facilitarlos al medio de comunicación, pues la gravedad del perjuicio crea una situación de indefensión para su cliente».

«Dicha denuncia, interpuesta el día 30 de abril, fue comunicada —según los defensores— al juzgado especial militar y al ilustrísimo señor decano del Colegio de Abogados de Madrid».



La declaración de la renta en España es la más fácil del mundo

(García Añoveros)

MADRID (Efe). — La declaración de la renta en España es la más fácil del mundo, ha afirmado el ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros, en unas declaraciones a Radio Nacional de España.

El ministro estimó, por otra parte, que los contribuyentes pagarán menos este año, por la elevación de las retenciones a partir del mes de julio de 1980 y de las deducciones familiares.

En el curso de sus manifestaciones, García Añoveros dijo que los resultados del año pasado sobre el impuesto fueron aceptables, tratándose del primer año y con las dificultades que comporta hacer la declaración, aunque la española es la más sencilla del mundo. Sin embargo, en su opinión es necesario mejorar y cometer menos errores.

A este respecto, el ministro señaló que muchos contribuyentes están recibiendo ya liquidaciones complementarias, porque se confundieron al restar «Creo que se irá aprendiendo. Todos tenemos que aprender», dijo.

En cuanto a las declaraciones correspondientes a 1980, que el contribuyente tiene que realizar antes del próximo día 10 de junio, el ministro de Hacienda consideró que el contribuyente pagará menos, porque a partir del mes de julio se elevaron las retenciones y, por otro lado, en la ley de presupuestos se incrementaron las deducciones familiares. También señaló que, para el año próximo, hay una modificación de la tarifa que está ya aprobada y, por otra parte, que el año 1980 Hacienda devolvió unos 10.000 millones de pesetas a unos 500.000 contribuyentes.

En el curso de la entrevista, el ministro manifestó que aún no ha hecho su declaración correspondiente a 1980 y ello le llevará un fin de semana o un domingo la del año pasado le resultó positiva, y pagó unas cuatrocientas mil pesetas al fisco.

En relación con este tema, y sobre si habrá aplazamiento a la fecha límite del 10 de junio, el ministro de Hacienda aseguró que en absoluto habrá aplazamiento, porque todo el mecanismo de los datos y de devoluciones no lo garantizarían hacerse dentro del mismo año; la máquina administrativa de Hacienda está programada al minuto a partir del 10 de junio para operaciones consiguientes a las declaraciones y es imposible de todo punto una prórroga.

Intercity MADRID-VALENCIA

EL INTERCITY LE OFRECE CUATRO OPORTUNIDADES DIARIAS PARA DEJAR SU COCHE EN CASA

Cada día tiene usted cuatro oportunidades para viajar en el Intercity a Valencia o Madrid (y una hasta Castellón). Cuatro buenas oportunidades para olvidarse del coche y sus problemas.

Viajar en el Intercity es viajar en un tren a todo confort: servicio de azafatas, aire acondicionado, bar, prensa y revistas, música ambiental, etc... y, según horario, desayuno, comidas o merienda, incluido en el precio del billete.

Teniendo el Intercity a mano, ya no hay ningún motivo para coger el coche.

HORARIOS		PRECIOS	
Sal. Madrid-Ch	7,00 12,00 16,30 18,30	Sal. Castellón	10,55
Sal. Madrid-At	7,10 12,10 16,40 18,40	Lleg. Valencia	11,48
Lleg. Albaceta	9,48 14,48 19,18 21,18	Sal. Valencia	5,45 12,00 16,35 18,30
Sal. Albaceta	9,48 14,48 19,18 21,18	Lleg. Albaceta	7,40 13,55 18,30 20,28
Lleg. Valencia	11,48 16,48 21,18 23,18	Sal. Albaceta	7,42 13,57 18,32 20,27
Sal. Valencia	— 21,25 —	Lleg. Madrid-At	10,20 16,35 21,10 23,05
Lleg. Castellón	— 22,18 —	Lleg. Madrid-Ch	10,32 16,47 21,22 23,17
		1ª CLASE	1,393
		2ª CLASE	1,071
		Castellón - Albacete	1,623
		Castellón - Madrid Ch.	1,261
		Castellón - Madrid Ch.	3,199
		Madrid Ch.	2,475

Ida y vuelta en Días Azules con descuento. Y un 15% menos si paga con Chequetren.



Para viajar mejor.



Bobby Sands ha muerto

Ambiente de tensión en el barrio católico de Belfast

BELFAST. (Efe). — Bobby Sands, miembro del Ejército Republicano Irlandés (IRA), ha muerto en la prisión Maze de Irlanda del Norte, después de sesenta y seis días de huelga de hambre, se ha informado oficialmente.

Robert Sands, que tenía 27 años, acaba de morir a consecuencia de la huelga de hambre que inició el 1 de marzo pasado, ha dejado de ser un «prova» más, para pasar a convertirse prácticamente en un héroe del Ejército Republicano Irlandés.

El activista republicano y miembro del Parlamento británico, quien cumplía una condena a catorce años de prisión por tenencia ilícita de armas, había nacido, el año 1954, en Belfast, y buena parte de su vida adulta la pasó en la cárcel.

En el momento de su muerte se encontraban junto a lecho sus padres, hermana y un hermano. El cuadro médico del hospital de la prisión certificó el fallecimiento tras haber permanecido en estado de coma por espacio de unas 48 horas.

El Gobierno británico se había negado a acceder a la petición de Bobby Sands en el sentido de que todos los prisioneros del Ejército Republicano Irlandés (IRA), en Irlanda del Norte, recibieran tratamiento de prisioneros de guerra.

Bobby Sands ha sido el primer activista republicano muerto a consecuencia de una huelga de hambre en el territorio de Irlanda del Norte. La muerte de Bobby Sands se transmitió a través de un proceso antiguo y tradicional de comunicación, emitiendo silbidos y golpes rítmicos con objetos metálicos. Esta se extendió inmediatamente por toda el área católica de Belfast.

Bandas de jóvenes, que salieron a la calle al conocerse la noticia de la muerte de Sands, prendieron fuego a edificios y vehículos, obstaculizando después la labor del servicio de bomberos cuando trataban de apagar los siniestros.

En diversos puntos de Falls Road, la calle principal del barrio católico, se produjeron violentos choques con fuerzas de seguridad, las cuales dispararon balas de goma, resultando hasta ahora, por lo menos, dos personas heridas.

Al comenzar el día laboral, las calles de Belfast aparecieron casi desiertas, observándose grandes columnas de humo sobre la zona católica.

Todos los líderes políticos recomendaron la calma constantemente cosa que, en los primeros momentos, no fue obedecida por amplios grupos de jóvenes.

En las calles del barrio católico se levantaron numerosas barricadas.

Robert Sands será enterrado en el cementerio de Milltown, en el sector católico de Belfast.

Aún no se fijó el día en que tendrán lugar los funerales del militante del Ejército Republicano Irlandés, pero se cree que será el próximo jueves.

Según se señala en medios republicanos norirlandeses Bobby Sands será enterrado con «honores militares» por parte de los miembros del IRA.

Un portavoz republicano ha hecho saber que habrá tres días de duelo, suponiéndose que será el jueves próximo cuando se produzca el traslado del cadáver de Sands al cementerio de Milltown, en donde descansan otros muertos que pertenecieron al IRA.

se ha reforzado la vigilancia, especialmente en aquellas ciudades en donde existen fuertes colonias de inmigrantes irlandeses.

Por otra parte, las patrullas policiales en edificios públicos de Londres han sido reforzadas y se realizan caches.

Las autoridades británicas temen que el «Ejército Republicano Irlandés» desate una ola de violencia terrorista, contra personalidades y lugares públicos británicos, como represalia por la muerte de Robert Sands.

Los socialistas del Parlamento Europeo han criticado hoy en Estrasburgo la «falta de iniciativa y de tacto» del Gobierno británico para intentar poner fin a la huelga de hambre que ha ocasionado la muerte de Bobby Sands.

Por su parte, el primer ministro de la República de Irlanda, Charles Haughey, apeló a la calma para evitar la pérdida de vidas humanas.

En Londres, el líder de la oposición Michael Foot, junto con el portavoz laborista para asuntos norirlandeses, Don Concannon, dieron a conocer una declaración conjunta. En ella señalan que lamentan la muerte de Robert Sands, pero recuerdan que ésta se produjo por su propia decisión.

El cardenal Tomás O'Fiaich, arzobispo de Armagh y primado romano de toda Irlanda, hizo hoy un llamamiento a los miembros del IRA en huelga de hambre y al Gobierno británico para que modifiquen sus actitudes.

Por su parte, John Armstrong, arzobispo de Armagh y primado de la Iglesia de Irlanda (anglicana) afirmó que la muerte de Sands ha sido una de las más notables muestras de «chantaje moral» de los últimos años.

La agencia soviética Tass difundió a primeras horas de hoy la noticia de la muerte del diputado irlandés, Bobby Sands, en el «campo de concentración» de Long Kesh.

Reacciones

Reacciones

Estado de alerta

LONDRES. (Efe). — Medidas especiales de seguridad, correspondientes a un estado de alerta, han sido adoptadas en Gran Bretaña, tras la muerte del activista del «IRA» Bob Sands, en la madrugada del martes, en el penal norirlandés de Maze.

En las comisarías británicas

Bomba postal dirigida al príncipe Carlos

LONDRES.— (Efe). Una bomba postal dirigida al Príncipe Carlos ha sido interceptada ayer noche en Londres por funcionarios de Correos.

Los funcionarios de la oficina de repartos de High Holborn, en Londres, identificaron la carga explosiva en un trabajo normal para distribuir la correspondencia dirigida al palacio de Buckingham.

La bomba postal, que había sido depositada por la mañana en una oficina de Correos del centro de Londres, fue desactivada por los artificieros de la Policía, que ha iniciado investigaciones para identificar al remitente.

Tras una nueva operación

Jim Brady, en estado satisfactorio

WASHINGTON, D. C. (Efe). — Médicos del hospital de la Universidad George Washington han declarado esta madrugada que el estado de Jim Brady, secretario de Prensa de la Casa Blanca, es satisfactorio.

Agregaron que la formación de coágulos se había previsto ya como un «riesgo» tras la operación a la que Brady fue sometido hace unas semanas para cerrar conductos que llevaban aire a su cerebro.

Brady fue intervenido quirúrgicamente poco después del tiro en marzo, para extirpar parte de su cerebro, dañado por una bala. La segunda operación fue efectuada el 22 de abril.

Para prevenir la necesidad de una nueva operación, cuando se descubrió la semana pasada una rotura en la duramadre de Brady, los médicos decidieron inmovilizarle en su cama, con su cabeza en posición elevada, en espera de que la rotura o desgarramiento sanara por sí sola.

Pero los doctores dijeron que a pesar de las precauciones tomadas para prevenir la formación de coágulos, éstos se habían presentado.

Según los facultativos, a Brady se le insertó una criba, conocida como «Metal Kimray-Greenfield», en la vena cava inferior para evitar que los coágulos detectados en sus pulmones pasen al corazón.

Los médicos dijeron que la operación había sido necesaria aún cuando la condición de Brady no fuese en modo alguno grave o amenazante para su vida.

Según los portavoces del hospital, los coágulos fueron descubiertos en el pulmón derecho de Brady, indicando que había una comunicación desde sus piernas hasta el pulmón, originando la preocupación por complicaciones más graves.

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

En el terreno militar, la OTAN sostiene que el rearme del Pacto de Varsovia refleja una tendencia preocupante y desfavorable en la evolución de la relación de fuerzas Este-Oeste, particularmente en Europa».

Pero el comunicado añade que «los aliados mantendrán un diálogo con la Unión Soviética y se esforzarán conjuntamente en promover una detente auténtica para desarrollar las relaciones Este-Oeste, toda vez que el comportamiento de la Unión Soviética lo permita».

En este sentido, se precisa que en la reunión de la «CSCE» (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) de Madrid

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

En el terreno militar, la OTAN sostiene que el rearme del Pacto de Varsovia refleja una tendencia preocupante y desfavorable en la evolución de la relación de fuerzas Este-Oeste, particularmente en Europa».

Pero el comunicado añade que «los aliados mantendrán un diálogo con la Unión Soviética y se esforzarán conjuntamente en promover una detente auténtica para desarrollar las relaciones Este-Oeste, toda vez que el comportamiento de la Unión Soviética lo permita».

En este sentido, se precisa que en la reunión de la «CSCE» (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) de Madrid

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

La OTAN confirma la apertura a la URSS

Inquietud por el rearme del Pacto de Varsovia

ROMA.— (Efe). El pleno apoyo de los países aliados a los Estados Unidos por su propósito de negociar con la URSS una limitación de las armas nucleares en Europa (euromisiles) antes de finales de año viene expresado en el comunicado final de la cumbre atlántica celebrada en Roma.

El comunicado, distribuido al principio de ayer tarde, contiene doce puntos, en los que se aborda el deterioro de las relaciones Este-Oeste, tras la invasión de Afganistán y las amenazas a Polonia, se critica el «no alineamiento» como factor esencial para la estabilidad del tercer mundo y se habla de una «distensión auténtica», de acuerdo con los principios y disposiciones del acta final de Helsinki.

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

En el terreno militar, la OTAN sostiene que el rearme del Pacto de Varsovia refleja una tendencia preocupante y desfavorable en la evolución de la relación de fuerzas Este-Oeste, particularmente en Europa».

Pero el comunicado añade que «los aliados mantendrán un diálogo con la Unión Soviética y se esforzarán conjuntamente en promover una detente auténtica para desarrollar las relaciones Este-Oeste, toda vez que el comportamiento de la Unión Soviética lo permita».

En este sentido, se precisa que en la reunión de la «CSCE» (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) de Madrid

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

En el terreno militar, la OTAN sostiene que el rearme del Pacto de Varsovia refleja una tendencia preocupante y desfavorable en la evolución de la relación de fuerzas Este-Oeste, particularmente en Europa».

Pero el comunicado añade que «los aliados mantendrán un diálogo con la Unión Soviética y se esforzarán conjuntamente en promover una detente auténtica para desarrollar las relaciones Este-Oeste, toda vez que el comportamiento de la Unión Soviética lo permita».

En este sentido, se precisa que en la reunión de la «CSCE» (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) de Madrid

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

En el terreno militar, la OTAN sostiene que el rearme del Pacto de Varsovia refleja una tendencia preocupante y desfavorable en la evolución de la relación de fuerzas Este-Oeste, particularmente en Europa».

Pero el comunicado añade que «los aliados mantendrán un diálogo con la Unión Soviética y se esforzarán conjuntamente en promover una detente auténtica para desarrollar las relaciones Este-Oeste, toda vez que el comportamiento de la Unión Soviética lo permita».

En este sentido, se precisa que en la reunión de la «CSCE» (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) de Madrid

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

los aliados buscarán «resultados concretos y equilibrados» en lo que se refiere al respeto a los derechos humanos, la mejora de los contactos entre personas y la libre circulación de información.

La discusión y la defensa, el desarme y el control de armamentos son descritos como elementos que forman parte de la política de la Alianza en materia de seguridad.

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

En el terreno militar, la OTAN sostiene que el rearme del Pacto de Varsovia refleja una tendencia preocupante y desfavorable en la evolución de la relación de fuerzas Este-Oeste, particularmente en Europa».

Pero el comunicado añade que «los aliados mantendrán un diálogo con la Unión Soviética y se esforzarán conjuntamente en promover una detente auténtica para desarrollar las relaciones Este-Oeste, toda vez que el comportamiento de la Unión Soviética lo permita».

En este sentido, se precisa que en la reunión de la «CSCE» (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) de Madrid

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

En el terreno militar, la OTAN sostiene que el rearme del Pacto de Varsovia refleja una tendencia preocupante y desfavorable en la evolución de la relación de fuerzas Este-Oeste, particularmente en Europa».

Pero el comunicado añade que «los aliados mantendrán un diálogo con la Unión Soviética y se esforzarán conjuntamente en promover una detente auténtica para desarrollar las relaciones Este-Oeste, toda vez que el comportamiento de la Unión Soviética lo permita».

En este sentido, se precisa que en la reunión de la «CSCE» (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) de Madrid

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

En el terreno militar, la OTAN sostiene que el rearme del Pacto de Varsovia refleja una tendencia preocupante y desfavorable en la evolución de la relación de fuerzas Este-Oeste, particularmente en Europa».

Pero el comunicado añade que «los aliados mantendrán un diálogo con la Unión Soviética y se esforzarán conjuntamente en promover una detente auténtica para desarrollar las relaciones Este-Oeste, toda vez que el comportamiento de la Unión Soviética lo permita».

En este sentido, se precisa que en la reunión de la «CSCE» (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) de Madrid

«Polonia —añade— debe ser dejada libre para resolver sus propios problemas. Toda intervención exterior tendría graves consecuencias para el conjunto de las relaciones internacionales y modificaría fundamentalmente toda la situación mundial».

Dios también que los aliados harán lo posible, individual o colectivamente, para disuadir la agresión e «incitar asuntos internacionales, de manera que las relaciones Este-Oeste se asienten sobre bases más estables».

En el terreno militar, la OTAN sostiene que el rearme del Pacto de Varsovia refleja una tendencia preocupante y desfavorable en la evolución de la relación de fuerzas Este-Oeste, particularmente en Europa».

Pero el comunicado añade que «los aliados mantendrán un diálogo con la Unión Soviética y se esforzarán conjuntamente en promover una detente auténtica para desarrollar las relaciones Este-Oeste, toda vez que el comportamiento de la Unión Soviética lo permita».

En este sentido, se precisa que en la reunión de la «CSCE» (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) de Madrid

HACIENDA INFORMA

FICHA N° 4

Deducciones generales

A la hora de hacer la declaración no todo es sumar. También hay muchas partidas que restar. Hay muchas Deducciones que son muy frecuentes y este año han aumentado sus importes para contrarrestar la inflación.

A deducir de la CUOTA:

Deducciones FAMILIARES

- Con carácter general: 15.000 Pts.
- Por matrimonio: 10.500 Pts.
- Por cada hijo menor de 25 años no independizado: 8.000 Pts.

- Por cada ascendiente que conviva en la unidad familiar, con ingresos inferiores a 100.000 Pts.: 6.500 Pts.
- Por cada miembro de la unidad familiar, de 70 o más años: 5.000 Pts.
- Por los disminuidos física o mentalmente: 28.000 Pts.

Deducciones por GASTOS GENERALES

- Por seguros de vida, muerte o invalidez el 15% de las primas, con justificante, y

- con un límite de 45.000 Pts.
- Por gastos de enfermedad, accidente o invalidez hechos por el contribuyente, el 15%, con justificante.
- Por gastos a profesionales liberales (abogados, notarios, etc.) el 5%, con justificante.
- Podrá realizarse una deducción UNICA de 10.000 Pts. por el global de los tres conceptos anteriores sin que, entonces, exista obligación de justificación documental alguna.

Recuerde:

- El plazo de presentación finaliza el 10 de Junio.
- Las declaraciones con derecho a devolución se presentarán del 10 al 30 de Junio.
- Puede adquirir los impresos en Estancos y Delegaciones de Hacienda.
- Junto con la declaración de la Renta, deberá presentar la del Patrimonio, si estuviera obligado a ello.
- También deberá presentar, al mismo tiempo, la declaración anual por Estimación Objetiva Singular, si estuviera acogido al referido régimen.
- Consulte cualquier duda en las Oficinas de Información y Delegaciones de Hacienda.

El ordenador comprueba.



IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Declare en beneficio de todos

Madrugada: 00'00

GISCARD Y MITTERRAND COINCIDEN EN CONDICIONAR ESPAÑA EN CEE

Los candidatos a la presidencia de Francia, Valéry Giscard d'Estaing, y François Mitterrand, coincidieron ayer en París en un debate por televisión en condicionar la entrada de España en el Mercado Común Europeo.

En el esperado «frente a frentes», la primera pregunta de política internacional de los dos periodistas que los interrogaban versó sobre la incorporación de España y Portugal a la Comunidad Económica Europea.

El presidente saliente, Giscard d'Estaing, reiteró que hay que llevar a cabo en la entrada de España «una negociación muy abierta» porque tiene una situación económica muy diferente a la francesa, sobre todo en lo referente a los productos agrícolas y mediterráneos.

Pidió además «toda minuciosidad deseable» en esta negociación, aparte de un largo plazo de transición, garantías para los productos franceses y previa organización de mercados agrícolas europeos.

El candidato socialista, Mitterrand, subrayó que «ya antes de 1979» reclamó condiciones «previas» a la adhesión a la «CEE», especialmente de España, «varias condiciones referidas a agricultura, industria, pesca, organización regional y presupuesto».

«Francia, vecina y amiga de los países latinos no puede mantener respecto a su entrada en la «CEE» una posición negativa cuando los demás países europeos presentan posición favorable», agregó el presidente candidato.

Madrugada: 00'10

COPA DEL REY: EL AT. DE MADRID, ELIMINADO

El Atlético de Madrid ha vencido al Rayo Vallecano por dos goles a cero, en partido de vuelta de los octavos de final de la Copa del Rey, jugado anoche en Madrid.

El Rayo, vencedor en el partido de ida por tres a cero, se clasificó para los cuartos de final.

Madrugada: 00'30

COPA DEL REY: BARCELONA, 4 CASTILLA, 1

El Barcelona venció al Castilla por cuatro goles a uno, en partido de vuelta de los octavos de final de la Copa del Rey, jugado en la Ciudad Condal anoche.

En el partido de ida, el Barcelona se impuso por cinco goles a tres.

Madrugada: 00'45

FUTBOL: MEXICO-ESPAÑA, EL 23 DE JUNIO

Las selecciones nacionales de fútbol de México y España se enfrentarán en un partido amistoso, el próximo 23 de junio, en el estadio «Azteca» de esta capital, se ha informado hoy.

Rafael del Castillo, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, agregó que este encuentro será en homenaje a Antonio «La Tota» Carbajal, que participó en cinco copas del mundo como portero, y que se ha invitado al homenaje a Joao Havelange, presidente de la «FIFA».

El encuentro de los equipos de México y España será de preparación con miras al Mundial de 1982.

Madrugada: 00'45

LOS JUGADORES DEL TENERIFE, ENCERRADOS EN EL ESTADIO HASTA QUE NO COBREN SUS SUELDOS

Los jugadores del Club Deportivo Tenerife se encerraron anoche en el estadio «Heliodoro Rodríguez López», hasta que no cobren los sueldos que les adeuda el club.

Los jugadores del equipo blanquiazul se negaron por la mañana a entrenar y por la tarde decidieron permanecer en el estadio hasta que la directiva del club no encuentre una solución inmediata a su problema.

Desde que los jugadores iniciaron el encierro ningún directivo del Tenerife se ha personado en el estadio para dialogar con ellos.

Madrugada: 01'05

MONSEÑOR PLA GANDIA, OBISPO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

Su Santidad Juan Pablo II ha nombrado obispo de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara a monseñor Jesús Pla Gandía, hasta ahora obispo auxiliar de Valencia, según informa la Nunciatura Apostólica en Madrid.

Monseñor Jesús Pla Gandía nació el 23 de diciembre de 1915 en Agullent (Valencia) y cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano y en el Real Colegio del Corpus Christi de Valencia.

Recibió el orden sacerdotal en 1942 y desempeñó, entre otros, los cargos de párroco de Moncada, director espiritual del Seminario Mayor y, desde 1967, vicario general de la Archidiócesis.

El 31 de marzo de 1971 fue nombrado obispo titular de Boreta y auxiliar del arzobispado de Valencia, cargo que ocupa en la actualidad.

La diócesis de Sigüenza-Guadalajara se encuentra gobernada por el vicario capitular, monseñor Vicente Muñoz, desde que el 25 de julio pasado, el Santo Padre aceptó la dimisión presentada por el obispo monseñor Laureano Castán Lacoma.

Será estudiada en el próximo Consejo de Ministros

Reestructuración de la siderurgia integral

MADRID (Efe). — La Comisión Delegada de Asuntos Económicos, que se ha reunido ayer en el palacio de La Moncloa bajo la presidencia de Leopoldo Calvo Sotelo, ha visto, entre otros temas, el proyecto de real decreto de reestructuración de la siderurgia integral, que será estudiado en el próximo Consejo de Ministros, según informan a «Efe» fuentes de la Secretaría de Estado para la Información.

A propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, se ha acordado proponer al Consejo de Ministros la constitución de una comisión interministerial para la elaboración del censo real de trabajadores agrarios, que se iniciará en Andalucía y Extremadura.

Por otra parte, a propuesta del Ministerio de Agricultura se ha aprobado una moción del FOR-PPA para resolver posibles medidas excepcionales en el sector lácteo durante la primavera y verano de 1981.

También, y a propuesta del ministro de Economía y Comercio, se ha aprobado una moción sobre la intervención en el mercado de carne de pollo.

Por último, se aprobó un acuerdo por el que se amplía en tres meses el plazo de venta de carne de porcino.

Reindustrialización

MADRID (Efe). — Las centrales sindicales CCOO y UGT y la organización empresarial CEOE han manifestado a «Efe» sus opiniones ante la aprobación en el próximo Consejo de Ministros del proyecto de decreto ley de reindustrialización del que informó la agencia en días pasados.

FERRER SALAT

«La reconversión industrial es una necesidad imperiosa y urgente, pero también es urgente modificar la Administración pública y la seguridad social», ha declarado a «Efe» el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales —CEOE—.

«La reconversión es urgente» (Ferrer Salat). — «Medida unilateral» (Antonio Marín, CC. OO.). — «Puede perjudicar las negociaciones contra el paro» (Koldo Contreras, UGT)

A juicio del presidente de la organización empresarial, el real decreto ley de reindustrialización recientemente elaborado por el Gobierno, se podría haber planteado antes, pero, «en estos momentos, lo importante es sacarlo adelante pronto, sin más demoras».

«La reestructuración industrial en España —dijo— es una necesidad, porque la economía española tiene que pasar de un sistema improductivo creado de acuerdo a un mercado interior, hacia uno nuevo, productivo y adecuado a la economía internacional a la que nos acercamos con la próxima entrada en la Comunidad Económica Europea».

Sobre las medidas concretas de actuación que establece el decreto ley, Ferrer afirmó en sus declaraciones que, en conjunto, le parecen acertadas. «La norma prevé —dijo— la puesta en marcha de medidas fiscales, crediticias, laborales, de investigación y de fomento de la exportación que me parecen adecuadas, aunque todavía sea pronto para contrastarlas con la realidad».

ANTONIO MARIN (CCOO)

«El decreto sobre reindustrialización del que hemos tenido conocimiento por la prensa, constituye una medida unilateral del Gobierno contradictoria con la política de concierto iniciada por el presidente, Leopoldo Calvo Sotelo», ha manifestado a «Efe» el Secretario del Metal de CCOO, Antonio Marín.

El representante de CCOO dijo también que tal proyecto no constituye un plan de reindus-

trialización «porque sólo contiene medidas para los sectores en crisis. Además —dijo—, rememora otros tiempos y no tiene ningún sentido, ya que en plena política de concierto no se pueden aprobar decretos leyes unilaterales que afectan a temas tan importantes como el empleo».

En cuanto al contenido, dijo que «se fijan unos beneficios indiscriminados para las empresas a costa del tesoro público, sin que se fijen garantías de estabilidad para los trabajadores dejando la puerta abierta para los despidos forzados. En este proyecto no se fija siquiera —añadió—, la posibilidad de cubrir puestos de trabajo alternativos en caso de reducción de plantillas».

Finalmente, señaló: «No entendemos cómo se puede aprobar un decreto así cuando se han negociado reconversiones con gran éxito como la de la siderurgia integral y otras que comienzan a negociarse, como es el caso del naval, el textil, etc.»

KOLDO CONTRERAS (UGT)

«La aprobación del decreto ley de reindustrialización puede perjudicar las negociaciones contra el paro que se están efectuando estos días» ha declarado Koldo Contreras, de la Ejecutiva del Metal de UGT.

Contreras dijo también que la medida es unilateral y que más que perjudicar las citadas conversaciones, las puede condicionar en un momento en el que impera la política de concierto.

Asimismo indicó que los objetivos en el tema de la reconver-

sión industrial hay que negociarlos y que «nunca deben ser fijados unilateralmente por la Administración».

El representante de UGT-Metal agregó además que en este campo de la reestructuración de los sectores en crisis, «todos los temas deben ser objeto de negociación» y que «la UGT está en desacuerdo con el citado proyecto de real decreto ley».

Posición de la peseta

MADRID (Efe). — A pesar de que la moneda española haya sobrepasado la cota de las 90 pesetas por dólar, la cotización respecto al resto de las monedas del mundo se mantiene estable, según datos oficiales a los que ha tenido acceso «Efe».

La evolución de la peseta frente al dólar ha sido descendente desde principios de 1980. En enero de ese año, el cambio oficial era de 65'99 pesetas por dólar. A partir de entonces ha ido en descenso hasta alcanzar, en el «fixing» de ayer una cifra superior a las 90 pesetas por dólar, «record» histórico.

Sin embargo, fuentes oficiales consultadas por «Efe» han señalado que esa caída de la cotización de la peseta frente al dólar se debe, principalmente, al fortalecimiento de la divisa norteamericana y no a la debilidad de la española.

En este sentido, la práctica totalidad de las monedas mundiales, y todas las de la Comunidad Económica Europea, han registrado caídas en su cotización frente al dólar. Prueba de ello es la evolución que ha tenido la peseta frente al resto de las monedas mundiales.

Es precisamente la situación frente al dólar lo que preocupa a la autoridad monetaria española, ya que podría agravar el problema de la balanza de pagos, cuyo déficit rozó los 5.000 millones de dólares en 1980.

PERSONAS



BILLY JEAN KING, tenista norteamericana ha sido acusada de lesbiana por una peluquera que dice haber convivido con ella durante siete años con el consentimiento de su marido. Del marido de Billy, claro. La tenista ha dicho que, ¡mental!



ANITA EKBERG, inolvidable protagonista de «La dulce vida» ha declarado que encontró al hombre de su vida. Anita ha cumplido ya los cincuenta años. La verdad es que tardó bastante en cumplir este deseo. ¡Tampoco está mal!



CAROLINA DE MONACO, y su prometido Robertino Rosellini han anunciado su deseo de casarse. La princesa Gracia, madre de Carolina no ha dicho nada. Rainiero, su padre ha dicho que no es partidario de nueva boda. ¿Qué pasará?



PETER STRAUSS, famoso actor, protagonista de «Hombre rico, hombre pobre», llegó a España y se trasladó a Marbella. Allí se pegó a rueda de Macarena (aquí a la derecha) y no la dejó ni a sol ni a sombra. ¡Así, cualquiera!



MACARENA, la hermosa y atractiva mujer andaluza acompañante día y noche de Peter Strauss durante su estancia en Marbella. Macarena dejó patente que aquí, en «Spain» hay mujeres así de bellas. ¡Más, imposible! ¡Jo, la Macarena!

OBSERVATORIO

El secreto (a voces) del sumario

Igual que nuestro inolvidable Jardiel Poncela se preguntaba: «¿Pero hubo alguna vez once mil vírgenes?», a partir de ahora cualquier ciudadano de este país podrá preguntar: ¿Pero es verdad que los sumarios son secretos? El otro día, «ABC» editorializaba: «No parece posible ocultar el asombro con que el que ayer decenas de miles de lectores pudieron leer en la primera página de un diario madrileño —«El País»— un titular que gritaba: «Texto íntegro de la declaración del teniente coronel Tejero al juez militar». Es demasiado evidente que estábamos ante la violación de una de las normas sobre los que se asienta toda sociedad civilizada: el carácter secreto de la instrucción de un sumario».

Desde Galicia se nos informa que el ministro del Interior, J. J. Rosón, declaraba a los periodistas que no podía evaluar si la publicidad dada a determinadas partes del sumario instruido a dicho teniente coronel «ha hecho o no daño al curso normal del proceso, porque eso corresponde al juez. Y estoy convencido de que el juez especial del caso está perfectamente legitimado para advertir de algo que está sometido al secreto sumarial».

A partir del infeliz instante en que el informe reservado del ministro de Defensa a los diputados perdió su carácter de confidencial y secreto, al facilitar algunos padres concipitos a la prensa los cintos magnetofónicos grabados por ellos mismos en la sesión a puerta cerrada, el tema del 23-F comenzó a adquirir un aire esperpéntico que con el correr de los días se ha ido acentuando. De aquel bochornoso suceso obtuvimos dos conclusiones: una, que dicho informe carecía de la necesaria entidad para ser cla-

sificado como secreto. Dos. Que los señores diputados a los que se debió la filtración ofrecieron al país una lamentable muestra de su falta de responsabilidad pública y de seriedad personal.

Si el secreto del sumario ha perdido su hermetismo y es un secreto a voces quizá tenga que lamentarlo nuestra sociedad. El desprecio y la burla de la ley es obvio que carecen de toda justificación. ¿O es que alguien trata de hacer del principio de libertad de información un nuevo decreto de oro? Si aquí no se detiene en la frontera misma de la norma,

Mugica antes del 23 de febrero pasado. Aquí todo son filtraciones, como ocurre con los tejados mal contruidos, nido de góteras, y la filtración de que los golpistas contaban con la complicidad de diputados socialistas cuando llegara la autoridad competente, militar por supuesto, y que conocían la consigna que hacía alusión a un «eféante» —comenta Abel Hernández, en «Ya»—, es una bomba de relojería colocada en la sede socialista de Santa Engracia.

Como no podía menos de ocurrir, Felipe González, en Bilbao, ha declarado que es ridículo implicar al PSOE en operaciones golpistas. Y también ha dicho que ¿tanto ha cambiado este país que podría suponerse que los socialistas están en cualquier cosa, incluso en algo negativo, de acuerdo con los militares? Nosotros —puntualiza el secretario general del PSOE—

Cristóbal PAEZ